



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

**INFORME MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL,
INFORME DE DESEMPEÑO FISCAL
VIGENCIA 2021**

CESAR AUGUSTO GARCÍA DURAN
Secretario de Planeación

SERGIO ANDRÉS AGÓN MARTÍNEZ
Director de Desarrollo Regional y Territorial

GRUPO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

DICIEMBRE 2022





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Contenido

1. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL	6
1.1. Marco Conceptual.....	6
1.2. Medición De Desempeño Municipal - MDM	6
1.3. Objetivos y Ventajas del MDM	6
1.4. Capacidades iniciales (Para definir los grupos de municipios comparables)	7
1.5. Cálculo del MDM.....	9
1.6. Ajustes en la metodología 2021	10
1.7. Metodología Medición del Desempeño Municipal.....	10
1.7.1. Componente de Gestión	11
1.7.2. Componente de Resultados del Desarrollo.....	15
1.8. Resultados Generales de la Medición de Desempeño Municipal 2021 (MDM), Municipios De Santander	17
1.8.1. Componente de Gestión	17
1.8.2. Componente de Resultado	22
1.8.3. Resultados de la evaluación de Medición de Desempeño Municipal 2021	27
1.9. Conclusiones y Recomendaciones.....	32
2. ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL, 2021	33
2.1. Marco Conceptual	33
2.2. Índice De Desempeño Fiscal 2020.....	33
2.2.1. Dimensión de Resultados Fiscales	36
2.2.2. Dimensión de Gestión Financiera Territorial	40
2.2.3. Resultados Calificación Nuevo IDF	42
2.3. Conclusiones	47
2.4. Recomendaciones	48
3. INFORME REQUISITOS LEGALES – SEGUIMIENTO AL SGP.....	49
3.6. Recomendaciones.....	55





Listado de Ilustraciones

Ilustración 1. Variables del indicador de dotaciones iniciales	8
Ilustración 2. Estructura de la Medición del Desempeño Municipal	11
Ilustración 3. Estructura componente de Gestión	12
Ilustración 4. Estructura del componente de resultados	15
Ilustración 5. Comparación variable Componente de Gestión por Grupos	21
Ilustración 6. Comparación Componente de Resultados entre Grupos de Capacidades Iniciales	26
Ilustración 7. Distribución de municipios de Santander por nivel de desempeño por grupos de capacidades iniciales – 2021	29
Ilustración 8. Primer puesto por grupo de capacidades iniciales	30
Ilustración 9. Promedio Calificación Municipal MDM 2021	31
Ilustración 10. Comparación Desempeño MDM 2020-2021	31
Ilustración 11. Dimensiones del Nuevo IDF	34
Ilustración 12. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Dependencia de las Transferencias	37
Ilustración 13. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Relevancia FBK Fijo	38
Ilustración 14. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Endeudamiento Largo Plazo	38
Ilustración 15. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Ahorro Corriente, Balance Primario	39
Ilustración 16. Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales 2020-2021	40
Ilustración 17. Indicadores de la dimensión de gestión por grupos de capacidades iniciales 2021 - Holgura	41
Ilustración 18. Indicadores de la dimensión de gestión por grupos de capacidades iniciales 2021. Ejecución de Ingresos, Ejecución de Inversión	42
Ilustración 19. Rangos de desempeño por grupos de capacidades iniciales 2021	43
Ilustración 20. Resultados del indicador de Requisitos Legales 2021 por nivel de cumplimiento	55



Listado de Tablas

Tabla 1. Objetivos y Ventajas del MDM	6
Tabla 2. Grupos Según Dotaciones Iniciales Departamento de Santander 2020-2023	8
Tabla 3. Rangos de calificación Medición del Desempeño Municipal.....	10
Tabla 4. Indicadores usados para medir la movilización de recursos.....	13
Tabla 5. Indicadores usados para Medir la Ejecución de Recursos	13
Tabla 6. Indicadores usados para medir el Ordenamiento Territorial	14
Tabla 7. Indicadores usados para medir Gobierno Abierto y Transparencia	14
Tabla 8. Variables y fuentes de información componente de resultados	16
Tabla 9. Evaluación Gestión - Capital Departamento de Santander.....	17
Tabla 10. Evaluación Gestión - Grupo 1 - Santander	18
Tabla 11. Evaluación Gestión - Grupo 2 - Santander	18
Tabla 12. Evaluación Gestión - Grupo 3 - Santander	19
Tabla 13. Evaluación Gestión - Grupo 4 - Santander	20
Tabla 14. Evaluación Gestión - Grupo 5 - Santander	21
Tabla 15. Evaluación Resultados - Grupo Grandes Ciudades - Santander	23
Tabla 16. Evaluación Resultados -Grupo 1 - Departamento de Santander	23
Tabla 17. Evaluación Resultados - Grupo 2 - Departamento de Santander	23
Tabla 18. Evaluación Resultados - Grupo 3 - Departamento de Santander	24
Tabla 19. Evaluación Resultados - Grupo 4 - Departamento de Santander	25
Tabla 20. Evaluación Resultados - Grupo 5 - Departamento de Santander	26
Tabla 21. Resultados de la evaluación de MDM Municipio Departamento de Santander 2021	27
Tabla 22. Los Diez Municipios de Santander con Mejor Calificación en el MDM para el 2021	30
Tabla 23. Descripción de los rangos del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal.....	35
Tabla 24. Indicadores - Resultados Fiscales.....	35
Tabla 25. Indicadores - Gestión Financiera.....	36
Tabla 26. Promedio de los indicadores de la Dimensión de Resultados Fiscales-Municipios Departamento de Santander 2021	37
Tabla 27. Promedio de los indicadores de la Dimensión de Gestión Financiera- Departamentos 2021	40
Tabla 28. Ranking de Desempeño Fiscal por grupos de capacidades iniciales-top 5.....	43
Tabla 29. Índice de Desempeño Fiscal Municipios Departamento de Santander 2021	44
Tabla 30. Criterios de evaluación.....	49
Tabla 31. Reglamentación/información relacionada con el SGP.....	51
Tabla 32. Rangos de interpretación del Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL).....	52
Tabla 33. Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) Municipio Departamento de Santander.....	52
Tabla 34. Cumplimiento del indicador de Requisitos Legales años 2019, 2020 y 2021.....	55





**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Introducción

El Departamento Nacional de Planeación, en el ejercicio de las competencias establecidas en la normatividad y con el apoyo de un grupo de expertos en temas de desarrollo territorial, medición y descentralización, diseñó e implementó la metodología de evaluación del desempeño de la gestión pública a los municipios de Colombia, denominada Medición de Desempeño Municipal - MDM, con un nuevo índice que abre las puertas para un análisis más detallado. Bajo esta metodología, se actualizaron los estándares de evaluación, y se enfocó el desempeño municipal a la gestión pública orientada a resultados.

La MDM, incluye la clasificación de las entidades territoriales según los insumos disponibles al inicio de cada periodo de gobierno, denominada capacidades o dotaciones iniciales, es decir que plantea la identificación de los recursos disponibles al inicio de gobierno, para la generación de acciones que se utilizaran para el impacto en los resultados del mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y bienestar general de la población, durante el periodo de gobierno de 4 años. Introduciendo variables para esta clasificación, en los que el concepto de contexto económico, urbano, las fuentes de los recursos del municipio: ingresos tributarios y no tributarios per cápita, la densidad empresarial, el valor agregado municipal per cápita, el tamaño de la población, el porcentaje de población en cabecera, son las determinantes para ser clasificado en un grupo específico. Esta evaluación se realiza cada 4 años.

La evaluación del MDM se realiza anualmente, el indicador final de la medición se consigue luego de obtener la calificación de la entidad territorial en los dos componentes: Gestión y Resultados.



1. MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

1.1. Marco Conceptual

De conformidad con la Constitución Nacional, artículo 2, uno de los fines del Estado es lograr satisfacer las necesidades de los Ciudadanos en los aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos, lo cual se logra con la buena planificación que desarrollen los niveles de gobierno tanto en lo físico como en lo financiero, representado en lo que se denomina “**GESTIÓN DE RESULTADOS**”; razón por la que la Constitución, las leyes de Planeación, de Competencias y Recursos obligan a realizar el seguimiento, la medición y el acompañamiento a las acciones llevadas a cabo; para hacer los ajustes pertinentes.

1.2. Medición De Desempeño Municipal - MDM

La Medición de Desempeño Municipal - MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población), teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales.

Para lograr esta medición el Departamento Nacional de Planeación diseño y desarrollo una metodología que se estructura según los componentes de la medición (**Gestión y Resultados**) y la conformación del grupo de capacidades iniciales a partir del cual se realizan las comparaciones y el ranking de los municipios.

1.3. Objetivos y Ventajas del MDM

A continuación, se presentan los principales objetivos y ventajas de la Medición de Desempeño Municipal

Tabla 1. Objetivos y Ventajas del MDM

Objetivos	Ventajas
<ul style="list-style-type: none">• Medir la gestión y los resultados de las administraciones locales y ser utilizado como incentivo para mejorar el desempeño municipal, la calidad del gasto y la inversión orientada a resultados.• Comparar los niveles de bienestar y de gestión pública reflejados en mejores resultados de desarrollo. Esto permite medir resultados que son, por una parte, informativos para el diseño de política, y por otra, estratégicos para la gestión enfocada en el cierre de brechas y en	<ul style="list-style-type: none">• Refleja nuevos retos de desarrollo territorial para el diseño y focalización de la política pública.• Mide resultados en el bienestar de la población como fin último del desarrollo territorial y del mejor desempeño de las ET.• Permite hacer comparaciones al interior de grupos más homogéneos que parten de una misma situación con condiciones iniciales similares. La nueva medición identifica esto como “capacidades iniciales”.

Objetivos	Ventajas
<p>el logro de los mínimos de bienestar enmarcados en el cumplimiento de las metas del PND.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medir las capacidades de las entidades territoriales y ordenarlas conforme a este criterio para usar la medición como herramienta de focalización. Esto permite estimular la descentralización mediante políticas diferenciadas, programas de fortalecimiento institucional y delegación de competencias según capacidad institucional - recurso humano, fiscal y físico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Más sencilla y fácil de comunicar. • Tablero de control para su continuo seguimiento y monitoreo.

Fuente: DDDR-DNP.

1.4. Capacidades iniciales (Para definir los grupos de municipios comparables)

Las capacidades iniciales se definen como: recursos tributarios del gobierno local y condiciones del municipio que delimitan el alcance de la gestión para la provisión de bienes y servicios. El nivel de dotaciones iniciales con las que comienza el mandatario su periodo de administración puede determinar el alcance de su gestión y el cambio en las condiciones de bienestar de la población. Por lo tanto, este componente pretende clasificar a los municipios en grupos que poseen dotaciones iniciales similares y, comparar entre ellos aquellas administraciones locales que lograron realizar una buena gestión, que, a su vez, se refleja en buenos resultados de desarrollo. Esta clasificación será tomada en cuenta por los cuatro años que dura la administración municipal en Colombia, es decir, para el año 2024 se hará la reclasificación de las entidades territoriales.

Las capacidades iniciales están conformadas de siete variables que determinan el contexto económico, urbano y de recursos del municipio: ingresos tributarios y no tributarios per cápita, densidad empresarial, el valor agregado municipal per cápita, el tamaño de la población, el porcentaje de población en cabecera, la densidad poblacional y la pertenencia al Sistema de Ciudades (economías de aglomeración). Los tres subcomponentes están conformados por los indicadores que se relacionan en la siguiente grafica con sus respectivos pesos.

Ilustración 1. Variables del indicador de dotaciones iniciales



Fuente: DDDR-DNP.

Para el caso de Santander los 87 municipios quedaron distribuidos en los 6 grupos para el periodo 2020 - 2023, de la siguiente manera:

Tabla 2. Grupos Según Dotaciones Iniciales Departamento de Santander 2020-2023

Grupos	Municipios	Mejoraron en la Clasificación de grupos ↑	Desmejoraron en la clasificación de grupos ↓
Grandes Ciudades	Bucaramanga		
G1	Albania, Barrancabermeja, Betulia, Cimitarra, Florián, Floridablanca, Girón, Jesús María, Lebrija, Piedecuesta, Puente Nacional, Puerto Parra, Sabana de Torres, San Gil, Socorro, Zapatoca.	Pasaron del grupo 2 al 1: Albania, Florián, Betulia, Jesús María, Puente Nacional.	
G2	Aratoca, Barbosa, Barichara, California, Capitanejo, Charalá, Chima, Contratación, Guapota, Jordán, La Belleza, Los Santos, Málaga, Palmar, Palmas del Socorro, Paramo, Pinchote, Puerto Wilches, Rionegro, San Vicente de Chucuri, Tona, Villanueva.	Pasaron del grupo 3 al 2: Chima, Jordán, Palmar	Pasaron del grupo 1 al 2: Barichara, Contratación, Los Santos, Málaga, Palmas del Socorro, Paramo, Pinchote, Puerto Wilches y Villanueva.
G3	Cabrera, Cepita, Cerrito, Confines, Curití, El Guacamayo, El Playón, Galán, Guadalupe, Guavatá, Güepsa, Hato, Landázuri, Macaravita, Matanza, Oiba, San Andrés, San Benito, San Joaquín, San Miguel, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita, Valle de San José, Vélez, Vetas.	Pasaron del grupo 4 al 3: Macaravita Pasaron del grupo 5 al 3: San Benito	Pasaron del grupo 2 al 3: Cabrera, Cepita, Cerrito, Confines, El Guacamayo, Galán, Guadalupe, Guavatá, Güepsa, Hato, Oiba, Santa Bárbara, Simacota, Suaita, Valle de San José, Vélez, Vetas.
G4	Aguada, Bolívar, Carcasí, Charta, Chipatá, Concepción, Coromoro, Encino, Enciso, Gambita, Guaca, La Paz, Mogotes, Molagavita, Ocamonte, Onzaga, San José de Miranda, Surata.		Pasaron del grupo 3 al 4: Aguada, Chipatá, Concepción, Encino, Enciso, Gambita, Guaca, Ocamonte, San José de Miranda, Surata.
G5	El Carmen de Chucuri, El Peñón, Sucre.		Pasaron del grupo 4 al 5: El Carmen de Chucuri y el Peñón.

Fuente. Elaboración Grupo de Seguimiento y Evaluación con base Información DNP



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Es importante señalar que, frente a la clasificación del cuatrienio anterior, y observando la de este periodo de gobierno, algunos municipios cambiaron de grupo, debido a que presentaron mejoramiento o por el contrario desmejoraron en las variables que determinan las capacidades iniciales.

Los ajustes en la clasificación con respecto al periodo anterior se dieron principalmente por las siguientes razones.

- Los municipios que mejoraron su puesto en la clasificación se caracterizaron por tener un aumento importante en los ingresos tributarios y no tributarios, el valor agregado y el número de empresas.
- Los municipios que bajaron de categoría tuvieron un comportamiento desfavorable o menos favorable que el resto de las entidades en las variables mencionadas en el punto anterior.
- Por otro lado, la dinámica poblacional afectó de forma significativa el comportamiento de las variables que conforman el indicador. Para los municipios que subieron de categoría se presentó una disminución en la tendencia poblacional derivada de la actualización de las proyecciones poblacionales con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018. Esta reducción favoreció el indicador de estas entidades ya que las tasas y variables per cápita se construyeron a partir de un número menor de personas.
- Del mismo modo, los municipios que bajaron de categoría presentaron un aumento en la población utilizada en la nueva clasificación. Este aumento afectó el cálculo de las variables que conforman el indicador y redujo el puntaje obtenido.

1.5. Cálculo del MDM

El indicador final de la medición se consigue luego de obtener la calificación de la entidad territorial en los dos componentes: gestión y resultados. Dado que el componente de Gestión de las Entidades Territoriales tiene responsabilidad directa y total autonomía, este es el eje central del MDM (es decir el componente con mayor peso en la calificación final). Sin embargo, considerando que una buena gestión debe manifestarse en el aumento del bienestar de la población, bajo este método de agregación se le da un “bono” al puntaje de gestión a aquellos municipios que mejoran sus resultados de desarrollo entre un año y el otro, y castiga a aquellos que empeoraron, esto con el fin de incentivar la gestión orientada a resultados.

Entendiendo las diferencias estructurales de los municipios, el indicador final no castiga aquellas entidades territoriales que históricamente tienen resultados de desarrollo bajos, sino que, por el contrario, evalúa su avance o retroceso con base en el desempeño de cada entidad territorial en el año anterior. Es decir, la gestión de un municipio será premiada si, respecto al año anterior, el municipio consiguió mejorar sus resultados de desarrollo independientemente del desempeño de las otras entidades territoriales.



El indicador final de la MDM se encuentra expresado entre 0 y 100, donde un municipio con una puntuación cercana a 100 obtuvo un excelente desempeño en el componente de gestión, a su vez buenos resultados de desarrollo, bien sea porque mantuvo sus condiciones o las mejoró frente al año anterior. Adicionalmente se han establecido unos rangos de calificación de desempeño, para determinar la clasificación del municipio de acuerdo con el puntaje final, obtenido después del ajuste por resultados como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 3. Rangos de calificación Medición del Desempeño Municipal

Calificación	Puntaje
Bajo	Menos de 45 puntos
Medio	Entre 45 y 55 puntos
Alto	Más de 55 puntos

Fuente: DNP – DDDR

1.6. Ajustes en la metodología 2021

Para la vigencia 2021, la medición incorpora ajustes metodológicos teniendo en cuenta el cambio en del sistema por medio del cual las entidades territoriales realizan el reporte correspondiente a sus finanzas, el cual hasta el 2020 era consolidado bajo el Formulario Único Territorial (FUT), y a partir del 2021 pasó a ser reportada bajo el formato del Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales y Descentralizadas (CCPET) y consolidada en los reportes de la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), disponibles en la página del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación.

1.7. Metodología Medición del Desempeño Municipal

La MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa aquellas que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados.

Ilustración 2. Estructura de la Medición del Desempeño Municipal



CAPACIDADES INICIALES	GESTIÓN	RESULTADOS
<p>Económicas (33,3%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Densidad empresarial Valor agregado (promedio 4 años) 	<p>Movilización de recursos (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingresos tributarios + no tributarios – recaudo por OT (per cápita) Recaudo por OT (per cápita) Participación de los recursos propios en la inversión 	<p>Educación (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura en educación media Cobertura en transición Puntaje en las pruebas SABER 11, componentes de matemáticas e inglés
<p>Urbanas (33,3%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tamaño de la población % de la población en cabecera Densidad poblacional Pertenencia al SC (Economías de aglomeración) 	<p>Ejecución de recursos (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ejecución recursos SGP Ejecución recursos propios Ejecución recursos otras fuentes Indicador de eficiencia del IGPR 	<p>Salud (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de mortalidad infantil Cobertura en vacunación pentavalente Cobertura en afiliación a salud
<p>Recursos (33,3%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Ingresos tributarios y no tributarios per cápita (promedio 4 años) 	<p>Gobierno abierto y transparencia (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Organización de la información Rendición de cuentas Atención al ciudadano 	<p>Servicios públicos (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Cobertura de energía rural Penetración de internet Cobertura de acueducto y alcantarillado
<p>Grupos</p> <p>C Grupo de las 13 ciudades principales</p> <p>G1 ↓ Municipios con mayores capacidades</p> <p>G2 ↓</p> <p>G3 ↓</p> <p>G4 ↓ Municipios con menores capacidades</p> <p>G5 ↓</p>	<p>Gestión instrumentos de OT (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Tasa de recaudo predial Uso de instrumentos de recaudo de OT 	<p>Servicios públicos (25%)</p> <ul style="list-style-type: none"> Hurtos por 10.000 habitantes Homicidios por 10.000 habitantes Casos de violencia intrafamiliar por 10.000 habitantes
GRUPOS COMPARABLES	COMPONENTES	

Fuente: DNP - DDDR

La MDM se mide al interior de seis grupos que buscan categorizar municipios “similares” según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos de acuerdo con el desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales), Grupo 1 (Nivel alto de capacidades), Grupo 2 (Nivel medio alto), Grupo 3 (Nivel medio), Grupo 4 (Medio bajo) y Grupo 5 (Nivel bajo).

1.7.1. Componente de Gestión

Dentro de la medición de desempeño de las entidades territoriales, el componente de gestión define las acciones o decisiones que adelantan las administraciones municipales en pro de un mejor bienestar de la población y del desarrollo.

El componente de gestión está compuesto por 4 dimensiones y 12 indicadores, los cuales miden la capacidad de las entidades territoriales para la: **“movilización de recursos propios, la ejecución de recursos que toma en cuenta el uso que se le da tanto a los ingresos propios como a las transferencias nacionales, la transparencia y la rendición de cuentas y, por último, el recaudo por medio de instrumentos de ordenamiento territorial”**. Cada una de las variables incluidas en el componente cuenta con una estandarización entre 0 y 100 con límites superiores e inferiores definidos, de manera que año a año sean comparables los resultados obtenidos y que, si un municipio obtiene la misma calificación en una variable en dos años distintos, el cambio relativo de los demás no haga que su puntaje se reduzca. El indicador agregado será un promedio ponderado, con pesos igualitarios por componente y al interior de la variable. A continuación, se presentan los componentes, subcomponentes y pesos relativos de cada uno de ellos.

Ilustración 3. Estructura componente de Gestión



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP - DDDR

El reporte de información por parte de la entidad territorial para la medición del componente de Gestión es el que se reporta en el Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), a través del sistema chip www.chip.gov.co, adicionalmente para la dimensión de Transparencia, se toma información reportada en la plataforma GESTIONWEB), <https://portalterritorial.dnp.gov.co/GestionWeb>.

Igualmente, cada uno de los subcomponentes está conformado por diferentes variables:

- Movilización de recursos propios:** Mide los ingresos tributarios y no tributarios per cápita y el porcentaje de la inversión financiada con recursos propios. La medición incluye los siguientes indicadores.

Tabla 4. Indicadores usados para medir la movilización de recursos

Variable	Metodología	Fuente
Ingresos tributarios y no tributarios sin recaudo por OT per cápita	(Ingresos tributarios y no tributarios - recaudo por instrumentos de OT/población). Predial, Delineación urbana, valorización, y plusvalía, correspondientes a la vigencia.	Operaciones efectivas de Caja-OEC (DNP), Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) y DANE
Recaudo por instrumentos de OT (Per cápita)	Recaudo total mediante los cuatro instrumentos de ordenamiento territorial (predial, delineación urbana, valorización y plusvalía) /población total.	CUIPO y DANE
Participación de los recursos propios en la inversión	(Inversión financiada con recursos propios/inversión total del municipio). Ingresos corrientes de libre destinación excepto el 42% de libre destinación de propósito general). Ingresos corrientes de destinación - recursos propios, el valor se toma de la columna obligaciones	CUIPO y Operaciones efectivas de Caja - OEC

Fuente: DNP – DDDR

- b. Ejecución de Recursos:** Se centra en el efectivo uso de los recursos, es decir, se trata de un indicador que da cuenta de la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), de los recursos propios y un tercero para otras fuentes. Por otro lado, se incluye un indicador que refleja la gestión de los proyectos de regalías con base en cuatro preguntas del Índice de Gestión en Proyectos de Regalías.

Tabla 5. Indicadores usados para Medir la Ejecución de Recursos

Variable	Metodología	Fuente
Ejecución sectores de desarrollo económico	Porcentaje de ejecución en los proyectos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo económico	CUIPO
Ejecución sectores de desarrollo social	Porcentaje de ejecución en los proyectos de inversión relacionados con los sectores de desarrollo social	CUIPO
Ejecución otros sectores	Porcentaje de ejecución en los proyectos de inversión relacionados con otros sectores	CUIPO
Indicador eficiencia IGPR	Cumplimiento de la programación inicial de los proyectos de regalías ejecutados por el municipio	SGR

Fuente: DNP – DDDR

En la dimensión de *ejecución de recursos*, el indicador de “Indicador eficiencia IGPR”

no será considerado en el caso de que el municipio no tenga proyectos de regalías. El peso de los otros tres indicadores se divide solo entre las 3 variables restantes.

- c. Instrumentos de recaudo por ordenamiento territorial:** Mide el recaudo del predial efectivo, y el uso de instrumentos de recaudo de Ordenamiento Territorial como predial, delineación Urbana, valorización, plusvalía).

Tabla 6. Indicadores usados para medir el Ordenamiento Territorial

Variable	Metodología	Fuente
Tasa efectiva de recaudo predial	Recaudo predial/ valorización de los predios en la vigencia	IGAC – CUIPO
Uso de instrumentos de OT	Número de instrumentos de ordenamiento territorial que usa la Entidad Territorial (plusvalía, predial, valorización y delineación)	CUIPO

Fuente: DNP – DDDR

- d. Gobierno Abierto y Transparencia:** Mide la organización de la información interna de las entidades territoriales, la Rendición de Cuentas y la Atención al Ciudadano.

Tabla 7. Indicadores usados para medir Gobierno Abierto y Transparencia

Variable	Metodología	Fuente
Gestión documental	Implementación de la Ley 594 de 2000	GESTIONWEB
Rendición de Cuentas	Evalúa los mecanismos que permite la participación ciudadana, propiciado por las entidades u organismos de la administración pública.	GESTIONWEB
Atención al Ciudadano	Evalúa el nivel de cumplimiento por parte de las entidades territoriales frente las disposiciones básicas en materia de atención y servicio al ciudadano.	GESTIONWEB

Fuente: DNP – DDDR

Lo importante de este componente es que permite diferenciar entre los municipios las capacidades de Gestión, lo cual facilita el diseño de políticas diferenciadas y focalizadas según las necesidades específicas de cada municipio, es decir que la acción complementaria de la Nación y de los Departamentos puede ser asimétrica.

El componente de Gestión se constituye en el factor más importante en la medición, por cuanto está conformado por las variables que determinan en gran medida el puntaje final de la medición, en este sentido, buena parte de las acciones que realiza el Gobierno Local se reflejan en este indicador.

Para efectos de la Medición del Desempeño Municipal, la evaluación que realizó el

Departamento Nacional de Planeación en cada componente (Gestión y Resultados), se hizo al interior de cada grupo, es decir creó un ranking o posición entre los que lo conforman tanto a nivel local como nacional. La estandarización de cada una de las variables se realizaron de 0 a 100 teniendo en cuenta cada dimensión y las variables que la conforman.

1.7.2. Componente de Resultados del Desarrollo

Este importante componente de Resultados considera los elementos constitutivos de bienestar social, que se encuentran enmarcado en la Constitución Nacional, en las políticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), como el propósito final de las Administraciones locales, es decir que todas las entidades territoriales deben potenciar estos resultados, y reducir la brecha socioeconómica en todo su territorio (Gestión por resultados).

Se identificaron así, cuatro dimensiones consideradas como mínimos deseables del bienestar social a lo largo del territorio: **“salud, educación, servicios públicos y seguridad”**. Sin embargo, la recolección de información para todos los municipios, en muchas ocasiones, se encuentra desactualizada o es inexistente, por ejemplo, para dimensiones como condiciones de la vivienda o niñez y juventud.

Cada una de las dimensiones contempla unas variables como se observa en la Ilustración 4:

Ilustración 4. Estructura del componente de resultados



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP - DDDR

En la Tabla 8, se identifica por cada dimensión y las variables que la conforman la fuente de información que suministra los datos.

Tabla 8. Variables y fuentes de información componente de resultados

Dimensión	Indicador	Fuente
Educación	Cobertura en educación media neta	Ministerio de Educación Nacional
	Cobertura en educación transición neta	Ministerio de Educación Nacional
	Pruebas Saber 11, Matemáticas	ICFES
	Pruebas saber 11, lenguaje	ICFES
Salud	Mortalidad infantil, menores de un año*	DANE
	Cobertura vacunación pentavalente	MINSALUD
	Cobertura en salud	MINSALUD
Acceso a servicios	Cobertura energía, Zona resto	UPME
	Penetración de internet (Banda Ancha Residencia/ Población DANE)	MINTIC
	Acueducto	Rec-Super Servicios
	Alcantarillado	Rec-Super Servicios
Seguridad	Hurtos por 10 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Homicidios por 100 mil habitantes	Ministerio de Defensa
	Violencia Intrafamiliar por 10 habitantes	Ministerio de Defensa

Fuente: DNP – DDDR

Cada dimensión permite identificar donde se presentan los rezagos, en cada municipio, de manera que el componente se convierte en una herramienta de focalización tanto para el Gobierno Nacional como para las mismas entidades territoriales.

Una vez consolidada las evaluaciones de los componentes de Gestión y Resultados se proceden a calcular el índice de **MEDICIÓN DE DESEMPEÑO MUNICIPAL** que es igual a calcular un índice de gestión ajustado por resultados de desarrollo, que premia o castiga la gestión.

Entendiendo las diferencias estructurales de los municipios, el indicador final no castiga aquellas entidades territoriales que históricamente tienen resultados de desarrollo bajos, en vez de esto, lo premia si lo ha mejorado frente al año anterior. Es decir, la gestión de un municipio será premiada si, respecto a la pasada vigencia, el municipio consiguió mejorar sus resultados de desarrollo.

Por lo tanto, el indicador MDM es una gestión ajustada por resultados que se mide de la siguiente manera:

$$AR_i = \frac{1 + \left(\frac{Resultados_{i,t}}{100}\right)}{1 + \left(\frac{Resultados_{i,t-1}}{100}\right)}$$

$$MDM_i = G_i * AR_i$$



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Donde:

t , es el año de la medición.

i , es el municipio.

G_i , es el puntaje del municipio en el componente de Gestión.

AR_i , es el factor de ajuste que premia o castiga la Gestión del municipio i .

Finalmente, el municipio es comparado con esta nueva puntuación al interior de su grupo de dotaciones iniciales, para ubicar su posición en el ranking final de su grupo.

1.8. Resultados Generales de la Medición de Desempeño Municipal 2021 (MDM), Municipios De Santander

Tanto para gestión como para resultados, cada indicador tiene la misma participación porcentual al interior de cada dimensión, y a su vez cada dimensión tiene la misma participación en el puntaje final del componente (cada una pesando un 25%). La calificación oscila entre 0 y 100, siendo 100 un desempeño sobresaliente. La puntuación final de cada componente es un promedio ponderado de las cuatro dimensiones.

A continuación, se refleja el análisis realizado a cada uno de los componentes que conforman el MDM.

1.8.1. Componente de Gestión

En cuanto a los componentes de Gestión, es posible identificar que el mayor impacto en la vigencia 2021 se dio sobre la capacidad de las entidades en el componente Gobierno Abierto.

A continuación, se presenta el desempeño de los municipios para cada grupo en relación con las variables del componente de Gestión:

Tabla 9. Evaluación Gestión - Capital Departamento de Santander

Municipio	Movilidad de Recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTION
Bucaramanga	72,72	63,68	100,00	49,89	71,57
Promedio Nacional Grupo C	62,37	62,54	98,08	58,62	70,40
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

De acuerdo con lo presentado en la Tabla 9 el municipio de Bucaramanga tiene un desempeño Medio para la variable Ordenamiento Territorial y una calificación de 100 puntos para Gobierno Abierto, no obstante, la mayoría de las variables son superiores al promedio del Grupo de ciudades capitales.



Tabla 10. Evaluación Gestión - Grupo 1 - Santander

Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Barrancabermeja	72,00	65,52	100,00	51,08	72,15
Betulia	64,40	84,17	88,89	41,47	69,73
Piedecuesta	53,58	80,47	92,59	47,93	68,64
San Gil	47,18	83,35	100,00	42,67	68,30
Floridablanca	61,32	69,62	100,00	40,42	67,84
Zapatoca	53,67	67,01	100,00	49,32	67,50
Albania	37,59	96,64	100,00	31,00	66,31
Socorro	48,70	83,88	96,30	36,10	66,25
Lebrija	55,75	66,56	88,89	46,83	64,51
Girón	51,96	67,31	96,30	36,87	63,11
Sabana de Torres	35,44	82,15	85,76	47,33	62,67
Puente Nacional	47,45	57,21	88,89	41,16	58,68
Cimitarra	44,43	67,50	64,44	42,48	54,71
Florián	36,60	67,49	66,67	38,01	52,19
Puerto Parra	60,70	25,00	62,97	46,40	48,77
Jesús María	41,88	27,14	11,11	58,62	34,69
Promedio G1	50,79	68,19	83,93	43,61	61,63
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

En cuanto a las variables del componente de Gestión del Grupo 1, presentados en la Tabla 10 se observa una calificación menor para “Ordenamiento Territorial”, que mide el recaudo del predial efectivo y el uso de instrumentos de recaudo como predial, delineación urbana, valorización, plusvalía, observándose retos importantes en términos de gestión para el desarrollo no solo de los municipios ubicados en la parte alta de la tabla, sino para todas las entidades del grupo. De otra parte, la variable con mejor comportamiento es Gobierno Abierto, donde 5 municipios presentan 100 puntos de cumplimiento. Barrancabermeja, Betulia, Piedecuesta, San Gil y Floridablanca registran los mayores puntajes de calificación para el componente de gestión dentro del Grupo 1.

Tabla 11. Evaluación Gestión - Grupo 2 - Santander

Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Barichara	56,84	62,90	95,56	43,60	64,73
Palmar	48,61	70,66	81,29	48,44	62,25
La Belleza	37,76	69,85	100,00	41,14	62,19
Pinchote	38,04	68,50	99,72	41,14	61,85
Palmas del Socorro	29,39	68,60	100,00	45,97	60,99
Charalá	27,99	68,26	100,00	38,98	58,80
Rionegro	26,76	66,65	100,00	39,32	58,18
Los Santos	51,22	50,82	84,94	44,35	57,84
Contratación	22,50	73,11	92,59	43,11	57,83
Páramo	29,31	51,57	100,00	45,59	56,62
Guapotá	51,03	65,39	66,67	40,46	55,89
San Vicente de Chucurí	29,70	50,18	88,23	52,95	55,27
Tona	27,37	53,47	88,89	49,60	54,83
Capitanejo	24,23	62,06	96,30	33,70	54,07
Barbosa	23,61	59,87	98,61	33,50	53,90



Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Aratocha	21,91	55,04	83,94	53,01	53,47
Chimá	31,51	58,90	64,82	41,08	49,08
California	21,83	69,37	61,11	43,71	49,00
Jordán	16,77	48,55	66,67	56,38	47,09
Villanueva	30,01	34,79	66,67	55,11	46,65
Málaga	23,49	81,84	11,11	39,54	39,00
Puerto Wilches	27,56	46,15	10,36	47,65	32,93
Promedio G2	31,70	60,75	79,89	44,47	54,20
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

Los resultados para el componente de Gestión del grupo 2, conformado por 22 municipios, presentan un desempeño bajo en las variables Movilidad de Recursos y Ordenamiento Territorial, siendo necesario aumentar los esfuerzos para mejorar Ingresos Tributarios y no Tributarios per cápita, recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial de la vigencia y participación de los Recursos Propios en la Inversión. La variable con mayor desempeño es Gobierno Abierto.

Los cinco municipios con mejor desempeño en el componente de Gestión del grupo 2 son: Barichara, Palmar, La Belleza, Pinchote y Palmas del Socorro

Tabla 12. Evaluación Gestión - Grupo 3 - Santander

Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Guavatá	26,11	86,62	88,89	60,34	65,49
Valle de San José	25,54	86,29	100,00	49,70	65,38
Cabrera	29,74	76,72	88,52	60,15	63,78
Galán	33,47	68,33	96,30	52,38	62,62
Simacota	29,91	79,24	100,00	40,38	62,38
Confines	28,48	67,72	98,77	52,93	61,98
San Miguel	17,48	86,74	100,00	43,50	61,93
Vetas	21,09	82,11	85,19	50,70	59,77
Güepso	28,33	74,50	87,04	45,26	58,79
Oiba	30,00	67,30	84,82	42,22	56,09
San Benito	17,16	75,18	77,78	52,69	55,70
Curití	26,25	29,21	100,00	65,79	55,31
San Joaquín	14,64	63,25	92,59	48,53	54,75
El Guacamayo	30,58	58,81	81,40	43,23	53,50
Vélez	24,85	66,50	66,67	51,20	52,30
Guadalupe	24,55	75,76	59,26	45,80	51,34
Hato	34,68	52,20	66,67	46,93	50,12
El Playón	18,65	59,85	81,44	32,83	48,19
Macaravita	20,28	47,20	70,37	45,99	45,96
Santa Helena del Opón	25,84	56,92	57,41	42,95	45,78
Santa Bárbara	33,02	79,62	10,19	52,46	43,82
Cerrito	16,18	56,38	66,67	24,61	40,96
Landázuri	18,12	26,25	81,49	37,82	40,92
Suaita	26,38	70,07	7,04	50,93	38,61
San Andrés	20,91	74,39	11,11	45,05	37,87
Matanza	27,23	6,43	63,89	52,88	37,61



Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Cepitá	19,76	25,10	3,70	35,45	21,00
Promedio G3	24,79	62,92	71,38	47,14	51,55
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

Al Grupo 3 pertenecen 27 municipios, de acuerdo a lo presentado en Tabla 12 el porcentaje más bajo para la vigencia 2021, se dio en la variable Movilidad de Recursos, siendo necesario aumentar los esfuerzos para mejorar ingresos tributarios y no tributarios per cápita, recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial de la vigencia y participación de los recursos propios en la inversión; el mayor desempeño lo obtuvo la variable Gobierno Abierto, demostrando un nivel elevado en cuanto a la gestión de las condiciones de transparencia, atención al ciudadano y rendición de cuentas.

Los cinco municipios con mejor comportamiento del componente de Gestión del Grupo son: Guavatá, Valle de San José, Cabrera, Galán y Simacota.

Tabla 13. Evaluación Gestión - Grupo 4 - Santander

Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Ocamonte	19,84	88,93	100,00	51,33	65,03
Gámbita	29,71	80,91	88,89	55,36	63,72
Coromoro	18,45	76,87	100,00	53,33	62,16
Mogotes	27,73	76,20	96,30	46,41	61,66
Guaca	18,08	82,49	100,00	44,26	61,21
Encino	24,59	82,78	92,59	44,37	61,08
Suratá	16,72	92,63	88,89	42,81	60,26
Chipatá	23,51	47,40	100,00	65,89	59,20
Concepción	21,51	76,49	88,89	42,00	57,22
Onzaga	19,85	70,11	88,89	42,60	55,36
Bolívar	18,06	55,81	100,00	37,90	52,94
San José de Miranda	15,05	61,47	95,38	35,78	51,92
Molagavita	21,07	70,40	83,33	26,61	50,35
Aguada	17,91	66,57	58,33	43,60	46,60
Carcasí	13,67	69,29	65,43	37,03	46,36
Enciso	13,20	55,02	77,78	37,98	45,99
La Paz	15,42	70,67	55,56	40,22	45,47
Charta	32,01	31,60	66,67	27,83	39,53
Promedio G4	20,35	69,76	85,94	43,07	54,78
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

Al Grupo 4 pertenecen 18 municipios, de acuerdo a lo presentado en la Tabla 13 el porcentaje más bajo para la vigencia 2021, se dio en la variable Movilidad de Recursos siendo necesario aumentar los esfuerzos para mejorar Ingresos Tributarios y no Tributarios per cápita, recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial de la vigencia y participación de los recursos propios en la inversión; el mayor desempeño lo obtuvo la variable Gobierno Abierto observándose una adecuada Organización de la Información, Rendición de cuentas y Atención al ciudadano. Los cinco municipios

con mejor comportamiento del componente de Gestión del Grupo son: Ocamonte, Gámbita, Coromoro, Mogotes y Guaca.

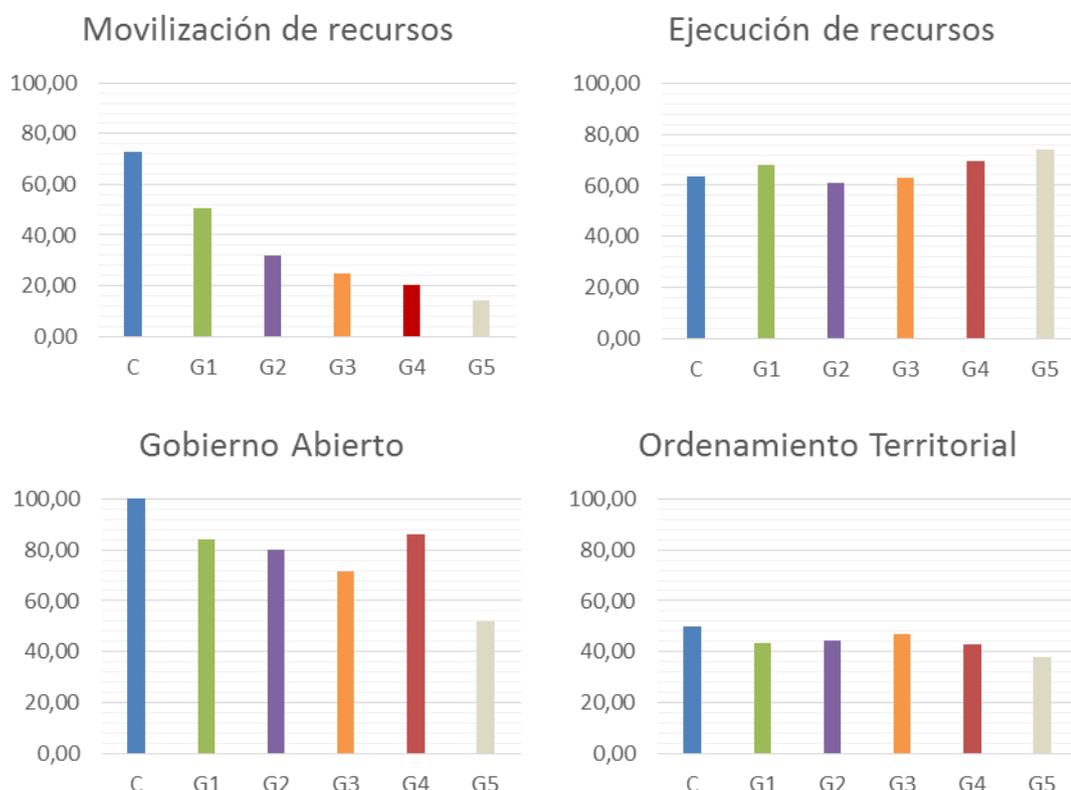
Tabla 14. Evaluación Gestión - Grupo 5 - Santander

Municipio	Movilidad de recursos	Ejecución de recursos	Gobierno Abierto	Ordenamiento Territorial	GESTIÓN
Sucre	10,73	81,62	88,89	40,56	55,45
El Carmen de Chucurí	19,58	77,25	62,97	41,11	50,22
El Peñón	13,07	63,94	4,44	32,17	28,41
Promedio G5	14,46	74,27	52,10	37,95	44,69
Promedio total Departamental	30,60	65,15	78,51	44,69	54,74

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

Al Grupo 5 pertenecen 3 municipios, de acuerdo con lo presentado en la Tabla 14, el porcentaje más bajo para la vigencia 2021, se dio en la variable Movilidad de Recursos siendo necesario aumentar los esfuerzos para mejorar Ingresos Tributarios y no Tributarios per cápita, recaudo por instrumentos de Ordenamiento Territorial de la vigencia y participación de los Recursos Propios en la inversión; el mayor desempeño lo obtuvo la variable Ejecución de recursos, donde se puede evidenciar ejecución de recursos de acuerdo con su presupuesto, planeación o asignación inicial.

Ilustración 5. Comparación variable Componente de Gestión por Grupos



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Al realizar un análisis comparativo de la clasificación de los municipios en grupos de capacidades iniciales para las variables del Componente de Gestión, en cuanto a la Movilización de Recursos se observan mejores resultados en los grupos de los niveles más altos: ciudad y nivel alto, que en promedio alcanzan puntajes por encima de los 50 puntos, mientras que los municipios de los grupos G2, G3 y G4 están entre 20 y 30 puntos; por otra parte el grupo de nivel bajo con 14 puntos, vislumbrando una gran brecha de casi 60 puntos entre este y las ciudades. Esto muestra los retos que tienen las entidades de estos grupos, sobre todo en los Ingresos Tributarios y no tributarios per cápita recaudados tanto por los Instrumentos de Ordenamiento Territorial como por otras fuentes y participación de los Recursos Propios de la Inversión.

Los resultados de Ejecución de Recursos muestran comportamiento similar en todos los grupos de capacidades, ya que su cumplimiento en todos es superior a los 60 puntos. Los municipios G5 muestran el mayor valor del total de los municipios, lo que en términos generales muestra que la ejecución de recursos es alta y homogénea.

Se destaca dentro del componente de Gestión la variable Gobierno Abierto en donde la capital tiene un desempeño de 100 puntos y los grupos G1 y G4 puntuación superior a 80, si bien existen brechas entre los grupos, todos obtuvieron un resultado promedio alto. Esto quiere decir que en general los grupos lograron un nivel elevado en cuanto a la gestión de las condiciones de Transparencia, Atención al Ciudadano y Rendición de Cuentas y, por lo tanto, que esta es la dimensión que se encuentra más cerca al deber ser de la gestión territorial en Colombia.

La variable de Ordenamiento Territorial presenta comportamiento similar en el puntaje alcanzado por todas las entidades donde en promedio la calificación es de 44,69. Esto evidencia una baja capacidad de recaudo y de inversión con recursos propios. Este componente representa los retos más importantes en términos de gestión para el desarrollo no solo para los municipios ubicados en la parte alta del ranking, sino para todas las entidades a nivel departamental.

En cuanto al Componente de Gestión a nivel departamental, el promedio para el año 2021 fue de 61.63 lo que muestra un aumento de 13.34 puntos frente al año inmediatamente anterior (48.29), lo cual muestra que los municipios de Santander en el primer año de gobierno de las nuevas administraciones mejoraron de forma significativa en los resultados en cada una de las variables.

Finalmente, las variables del componente de Gestión que en general obtuvieron mejor cumplimiento son Gobierno Abierto y Ejecución de Recursos.

1.8.2. Componente de Resultado

A continuación, se presenta el desempeño de los municipios para cada grupo en relación con las variables del componente de Resultados:



Tabla 15. Evaluación Resultados - Grupo Grandes Ciudades - Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
Bucaramanga	62,12	91,77	65,86	66,83	71,64
Promedio Nacional Grupo C	59,67	93,45	62,83	73,14	72,27
Promedio total Departamental	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

Con respecto al componente de resultados, Bucaramanga obtuvo calificaciones superiores al promedio del grupo de las 13 capitales en las variables de Educación y Servicios Públicos.

Tabla 16. Evaluación Resultados -Grupo 1 - Departamento de Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
San Gil	68,80	95,66	66,95	85,95	79,34
Socorro	68,75	91,83	61,47	88,43	77,62
Zapatoca	61,60	83,39	55,61	96,74	74,34
Barrancabermeja	62,99	92,41	69,92	70,89	74,05
Lebrija	55,13	90,26	59,67	86,21	72,82
Floridablanca	56,35	84,43	66,07	80,94	71,95
Piedecuesta	59,75	82,87	61,18	83,71	71,88
Puerto Parra	50,98	83,14	60,17	86,51	70,20
Puente Nacional	71,48	79,04	42,53	87,48	70,13
Florián	52,42	82,63	48,36	92,76	69,04
Sabana de Torres	52,05	90,91	49,61	83,53	69,02
Girón	55,85	85,72	60,34	73,59	68,88
Cimitarra	49,71	86,28	53,76	84,63	68,60
Jesús María	49,54	88,91	34,81	93,04	66,57
Betulia	46,16	77,53	47,84	92,40	65,98
Albania	50,61	76,50	35,10	96,86	64,77
Promedio G1.	57,01	85,72	54,59	86,48	70,95
Promedio Departamental	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

El Grupo 1 con respecto al componente de resultados, en las variables de Salud y Seguridad y Convivencia, presenta los mayores cumplimientos. Es de resaltar que los resultados de este grupo son los que aportan el mayor porcentaje en el promedio departamental. Educación y Servicios Públicos tienen menor desempeño. Los cinco primeros municipios del grupo en el componente de resultados son San Gil, Socorro, Zapatoca, Barrancabermeja, y Lebrija.

Tabla 17. Evaluación Resultados - Grupo 2 - Departamento de Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
Málaga	64,51	94,63	57,80	93,94	77,72
Charalá	64,69	88,56	59,87	95,05	77,04
Palmar	65,54	92,30	55,72	89,35	75,73
Capitanejo	61,57	89,65	57,78	93,46	75,62

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
Chimá	55,56	82,04	66,21	96,29	75,03
Contratación	62,46	86,64	48,10	95,42	73,16
Jordán	61,97	85,04	45,56	100,00	73,14
Palmas del Socorro	60,66	86,87	52,84	91,78	73,04
La Belleza	57,32	87,64	51,33	95,75	73,01
Páramo	56,28	85,02	53,19	92,77	71,82
Aratocha	61,97	87,59	41,81	95,13	71,62
Barbosa	55,54	85,05	64,09	79,83	71,13
Villanueva	50,50	87,94	58,10	87,40	70,99
Guapotá	55,04	84,18	49,07	95,59	70,97
Rionegro	54,30	86,64	45,46	91,26	69,42
Barichara	48,17	77,18	57,52	94,35	69,30
San Vicente de Chucurí	55,90	74,02	46,20	92,62	67,19
Pinchote	52,75	65,97	57,19	90,82	66,68
Tona	55,12	81,12	36,71	93,63	66,65
Puerto Wilches	45,46	90,05	43,73	79,06	64,58
Los Santos	51,36	74,18	36,38	92,73	63,66
California	48,23	56,65	42,52	78,52	56,48
Promedio G2.	56,59	83,14	51,24	91,58	70,63
Promedio Departamental.	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Tabla 17 muestra un bajo desempeño en las variables Servicios Públicos y Educación, mientras Seguridad y Convivencia, tiene un alto cumplimiento lo que indica baja tasa de homicidios, hurtos y violencia intrafamiliar para los municipios pertenecientes a este grupo. Los cinco primeros municipios del grupo en el componente de resultados son Málaga, Charalá, Palmar, Capitanejo y Chima.

Tabla 18. Evaluación Resultados - Grupo 3 - Departamento de Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
El Playón	50,89	93,96	65,30	88,17	74,58
Valle de San José	53,96	87,96	61,98	91,82	73,93
Guadalupe	67,81	86,15	54,11	85,48	73,38
Oiba	61,32	85,99	55,74	90,47	73,38
Curití	56,70	84,75	57,35	91,87	72,67
Suaita	62,11	86,81	48,57	92,57	72,52
Matanza	69,46	86,24	40,81	93,27	72,45
Cerrito	62,31	87,97	42,41	95,16	71,96
Santa Helena del Opón	57,54	92,99	43,81	93,10	71,86
San Joaquín	60,39	91,92	45,69	89,14	71,78
San Miguel	66,41	88,13	35,96	96,37	71,72
Güepsa	59,72	84,27	55,73	87,04	71,69
El Guacamayo	49,67	82,99	55,29	97,12	71,27
Macaravita	67,63	83,15	35,08	97,15	70,75
Galán	57,62	95,40	38,38	91,48	70,72
San Andrés	58,49	87,58	42,86	93,58	70,63
Cepitá	70,51	67,66	43,65	98,52	70,09
Vélez	53,95	79,88	52,01	94,08	69,98
Landázuri	58,30	88,23	31,98	89,77	67,07
Vetas	43,30	81,62	44,38	98,62	66,98

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
Santa Bárbara	49,68	80,09	39,74	96,63	66,53
Cabrera	59,65	81,58	42,28	80,72	66,05
Hato	47,80	84,67	45,18	85,71	65,84
Confines	53,04	76,20	43,72	90,31	65,82
Guavatá	35,91	81,33	47,53	96,28	65,26
Simacota	47,93	69,95	50,02	90,01	64,48
San Benito	46,97	77,15	36,51	93,39	63,51
Promedio G3.	56,63	84,25	46,52	92,14	69,88
Promedio Departamental.	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Tabla 18 muestra un bajo desempeño en la variable de Servicios Públicos y Educación lo que indica que los municipios de este grupo deben focalizar las inversiones para aumentar o mejorar la cobertura en Energía Eléctrica Rural, Acueducto y Alcantarillado y la penetración de la Banda Ancha e incrementar Cobertura Neta, Educación Media, calificación Saber 11 y Cobertura Neta Transición, mientras Seguridad y Convivencia, tiene un alto desempeño lo que indica baja tasa de Homicidios, Hurtos y Violencia Intrafamiliar para los municipios pertenecientes a este grupo. Los cinco primeros municipios del grupo en el componente de resultados son El Playón, Valle de San José, Guadalupe, Oiba y Curití.

Tabla 19. Evaluación Resultados - Grupo 4 - Departamento de Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
Aguada	44,38	85,97	47,61	91,81	67,44
Bolívar	50,17	74,85	33,93	95,31	63,56
Carcasí	62,47	85,24	35,56	96,09	69,84
Charta	56,84	81,96	37,44	92,63	67,22
Chipatá	48,82	81,89	58,99	98,12	71,95
Concepción	57,33	91,10	43,17	97,58	72,29
Coromoro	50,66	90,90	46,61	97,29	71,37
Encino	45,01	78,59	33,18	96,93	63,43
Enciso	68,10	83,17	39,24	91,60	70,53
Gámbita	52,62	80,17	32,43	88,97	63,55
Guaca	52,30	90,46	42,16	93,46	69,60
La Paz	52,01	83,19	39,57	92,29	66,77
Mogotes	60,31	89,55	49,03	89,29	72,05
Molagavita	49,45	85,07	35,15	97,08	66,69
Ocamonte	50,74	81,24	51,03	91,12	68,53
Onzaga	51,51	85,23	36,96	84,75	64,61
San José de Miranda	49,49	88,37	57,23	94,20	72,32
Suratá	62,37	77,08	37,34	91,24	67,01
Promedio G4.	53,59	84,11	42,03	93,32	68,26
Promedio Departamental	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Tabla 19 muestra un bajo desempeño en las variables de Servicios Públicos y Educación y un desempeño alto en Seguridad y Convivencia de manera análoga al Grupo 3. Los cinco primeros municipios del grupo en el componente de resultados son: Aguada, Bolívar, Carcasí, Charta y Chipatá.

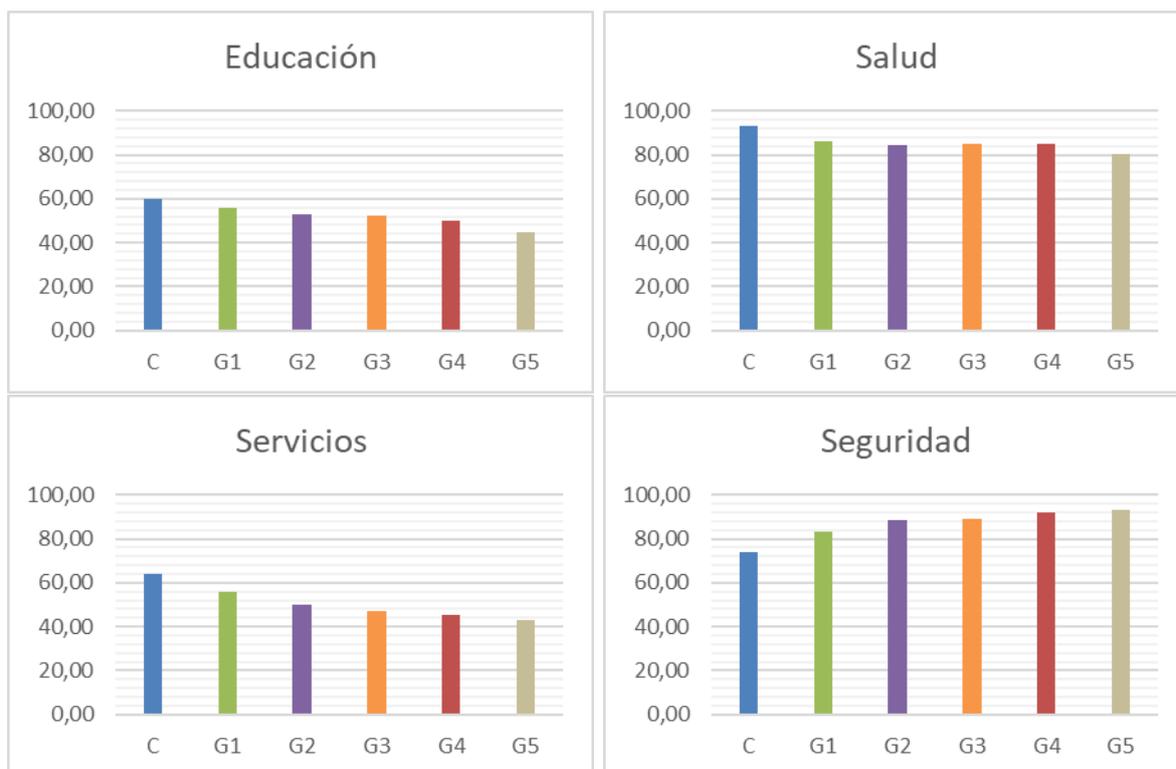
Tabla 20. Evaluación Resultados - Grupo 5 - Departamento de Santander

Municipio	Educación	Salud	Servicios públicos	Seguridad y convivencia	RESULTADOS
El Carmen de Chucurí	42,25	69,61	38,60	93,52	60,99
El Peñón	39,07	80,91	61,46	96,02	69,37
Sucre	53,19	85,21	37,98	97,32	68,42
Promedio G5.	44,84	78,57	46,01	95,62	66,26
Promedio Departamental	55,72	84,10	48,47	91,03	69,83

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Tabla 20 muestra un bajo desempeño en la variable de servicios públicos y educación y un desempeño alto en seguridad y convivencia de manera similar a los Grupos 4 y 3.

Ilustración 6. Comparación Componente de Resultados entre Grupos de Capacidades Iniciales



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

En la Ilustración 6, se puede identificar que la dimensión de Educación y la de Servicios Públicos son la que presentaron puntajes más bajos en el 2021. Por ejemplo, el promedio nacional de estas dimensiones fue de 51,11 y 48,37 puntos, respectivamente, mientras que el puntaje en Salud se ubica en 84,16 y el de Seguridad a 89,12. Además, al analizar este resultado por grupos es posible observar que, si bien existen diferencias entre los puntajes alcanzados por las entidades de mayor y menor capacidad, la tendencia en cuanto al rezago se mantiene. Esto quiere decir que la gestión orientada a resultados de desarrollo debe enfocarse mayoritariamente en las dimensiones de Educación y Servicios Públicos, ya que son estas las que

presentan mayores oportunidades de mejora para cada uno de los grupos de la clasificación.

En el componente de Resultados los mejores logros se observan en las variables de Salud en sus tres indicadores Cobertura Salud, Vacunación Pentavalente y Mortalidad Infantil; y en Seguridad en lo que respecta a Homicidios por 10000 habitantes.

La dimensión de Seguridad presenta una particularidad y es que su desempeño está inversamente correlacionado con las capacidades de los municipios. Es decir, a menor capacidad, mejor puntaje en esa dimensión. Este resultado significa que las ciudades y los municipios del nivel alto tienen un reto particular en cuanto a mejorar la seguridad y la convivencia en su territorio, particularmente en reducir los hurtos, homicidios y casos de violencia intrafamiliar.

1.8.3. Resultados de la evaluación de Medición de Desempeño Municipal 2021

A continuación, se presenta los resultados de evaluación de Medición del Desempeño Municipal según clasificación por grupos de capacidades iniciales y calificación por niveles de desempeño vigencia 2021 para los municipios del Departamento de Santander:

Tabla 21. Resultados de la evaluación de MDM Municipio Departamento de Santander 2021

Municipio	Grupo	Gestión 2021	Resultados 2021	Ajuste por resultados	MDM 2021	Calificación MDM
Bucaramanga	C	71,57	71,64	0,99	70,97	Alto
Barrancabermeja	G1	72,15	74,05	0,99	71,71	Alto
San Gil	G1	68,30	79,34	1,01	69,27	Alto
Zapatoca	G1	67,50	74,34	1,02	69,01	Alto
Betulia	G1	69,73	65,98	0,99	68,75	Alto
Piedecuesta	G1	68,64	71,88	1,00	68,72	Alto
Floridablanca	G1	67,84	71,95	0,99	67,20	Alto
Socorro	G1	66,25	77,62	1,01	66,87	Alto
Albania	G1	66,31	64,77	1,01	66,68	Alto
Lebrija	G1	64,51	72,82	1,01	65,27	Alto
Girón	G1	63,11	68,88	0,99	62,76	Alto
Sabana de Torres	G1	62,67	69,02	0,99	62,14	Alto
Puente Nacional	G1	58,68	70,13	1,00	58,74	Alto
Cimitarra	G1	54,71	68,60	1,00	54,88	Medio
Florián	G1	52,19	69,04	1,00	52,00	Medio
Puerto Parra	G1	48,77	70,20	1,02	49,57	Medio
Jesús María	G1	34,69	66,57	0,99	34,35	Bajo
Barichara	G2	64,73	69,30	1,01	65,06	Alto
La Belleza	G2	62,19	73,01	1,01	62,51	Alto
Pinchote	G2	61,85	66,68	1,00	62,09	Alto
Palmar	G2	62,25	75,73	0,99	61,55	Alto
Palmas del Socorro	G2	60,99	73,04	1,00	61,28	Alto
Charalá	G2	58,80	77,04	1,00	58,89	Alto
Rionegro	G2	58,18	69,42	1,01	58,50	Alto
Guapotá	G2	55,89	70,97	1,04	57,92	Alto
Los Santos	G2	57,84	63,66	1,00	57,87	Alto
Páramo	G2	56,62	71,82	1,01	57,34	Alto



Municipio	Grupo	Gestión 2021	Resultados 2021	Ajuste por resultados	MDM 2021	Calificación MDM
Contratación	G2	57,83	73,16	0,99	57,25	Alto
San Vicente de Chucurí	G2	55,27	67,19	1,00	55,37	Alto
Tona	G2	54,83	66,65	1,01	55,22	Alto
Capitanejo	G2	54,07	75,62	1,00	54,14	Medio
Aratoca	G2	53,47	71,62	1,01	53,77	Medio
Barbosa	G2	53,90	71,13	0,99	53,50	Medio
Chimá	G2	49,08	75,03	1,01	49,53	Medio
California	G2	49,00	56,48	0,99	48,72	Medio
Jordán	G2	47,09	73,14	1,00	47,05	Medio
Villanueva	G2	46,65	70,99	0,99	46,23	Medio
Málaga	G2	39,00	77,72	1,00	38,81	Bajo
Puerto Wilches	G2	32,93	64,58	0,99	32,65	Bajo
Valle de San José	G3	65,38	73,93	1,01	65,94	Alto
Cabrera	G3	63,78	66,05	1,02	65,35	Alto
Guavatá	G3	65,49	65,26	0,99	64,84	Alto
San Miguel	G3	61,93	71,72	1,01	62,84	Alto
Simacota	G3	62,38	64,48	1,00	62,26	Alto
Confines	G3	61,98	65,82	1,00	61,90	Alto
Galán	G3	62,62	70,72	0,98	61,57	Alto
Vetas	G3	59,77	66,98	1,01	60,27	Alto
Güepsa	G3	58,79	71,69	1,02	59,70	Alto
Oiba	G3	56,09	73,38	1,00	56,11	Alto
Curití	G3	55,31	72,67	1,00	55,56	Alto
San Benito	G3	55,70	63,51	0,99	54,99	Medio
San Joaquín	G3	54,75	71,78	0,99	54,30	Medio
El Guacamayo	G3	53,50	71,27	1,00	53,52	Medio
Vélez	G3	52,30	69,98	1,00	52,37	Medio
Guadalupe	G3	51,34	73,38	1,00	51,58	Medio
Hato	G3	50,12	65,84	0,99	49,55	Medio
El Playón	G3	48,19	74,58	1,00	48,25	Medio
Macaravita	G3	45,96	70,75	1,02	46,86	Medio
Santa Helena del Opón	G3	45,78	71,86	1,00	45,89	Medio
Santa Bárbara	G3	43,82	66,53	1,00	43,65	Bajo
Cerrito	G3	40,96	71,96	1,01	41,26	Bajo
Landázuri	G3	40,92	67,07	0,97	39,62	Bajo
Suaita	G3	38,61	72,52	1,01	38,99	Bajo
San Andrés	G3	37,87	70,63	1,00	38,02	Bajo
Matanza	G3	37,61	72,45	1,01	37,95	Bajo
Cepitá	G3	21,00	70,09	1,02	21,38	Bajo
Ocamonte	G4	65,03	68,53	1,00	65,22	Alto
Gámbita	G4	63,72	63,55	1,00	63,74	Alto
Coromoro	G4	62,16	71,37	1,01	62,85	Alto
Mogotes	G4	61,66	72,05	1,01	62,30	Alto
Suratá	G4	60,26	67,01	1,02	61,42	Alto
Guaca	G4	61,21	69,60	1,00	61,02	Alto
Encino	G4	61,08	63,43	0,99	60,35	Alto
Chipatá	G4	59,20	71,95	1,00	59,28	Alto
Concepción	G4	57,22	72,29	1,01	57,58	Alto
Onzaga	G4	55,36	64,61	1,00	55,35	Alto
Bolívar	G4	52,94	63,56	1,00	52,77	Medio
San José de Miranda	G4	51,92	72,32	0,99	51,49	Medio
Molagavita	G4	50,35	66,69	0,98	49,29	Medio
Aguada	G4	46,60	67,44	1,01	47,04	Medio

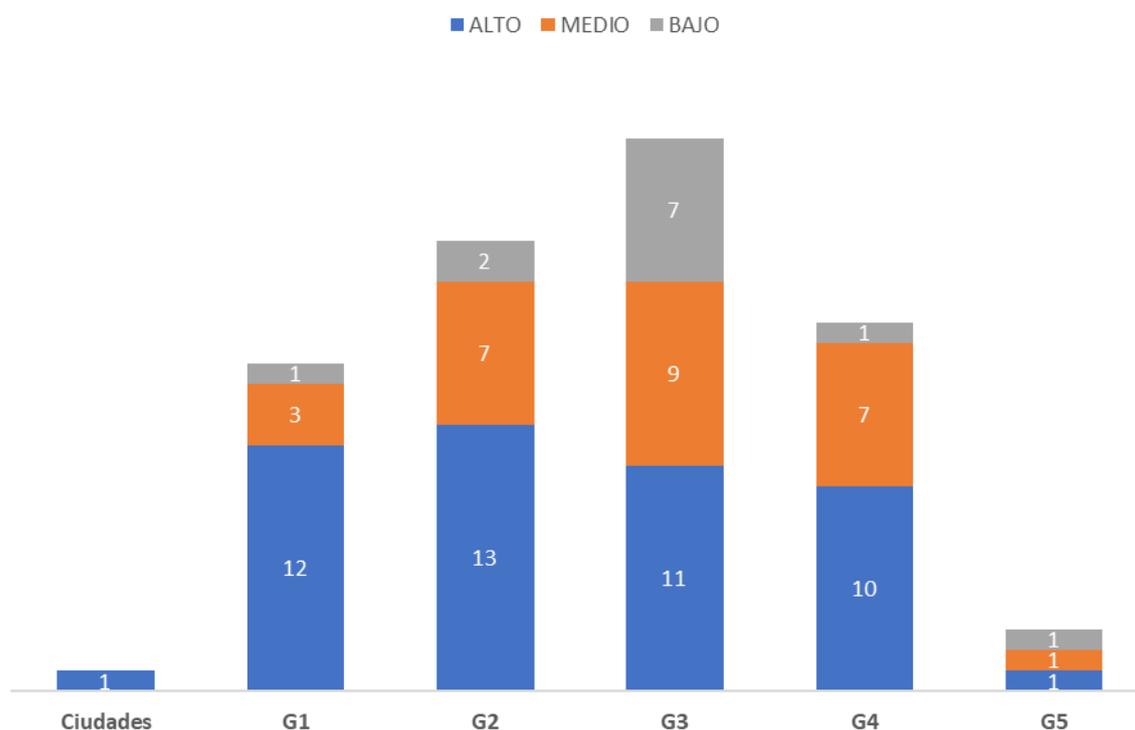


Municipio	Grupo	Gestión 2021	Resultados 2021	Ajuste por resultados	MDM 2021	Calificación MDM
Carcasí	G4	46,36	69,84	1,00	46,58	Medio
La Paz	G4	45,47	66,77	1,02	46,22	Medio
Enciso	G4	45,99	70,53	0,99	45,60	Medio
Charta	G4	39,53	67,22	1,00	39,63	Bajo
Sucre	G5	55,45	68,42	1,01	56,04	Alto
El Carmen de Chucurí	G5	50,22	60,99	1,00	50,31	Medio
El Peñón	G5	28,41	69,37	1,01	28,82	Bajo
Promedio		48,29	69,50	1,01	48,80	Medio

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Ilustración 7, expone el nivel de desempeño por grupo de capacidades iniciales, de acuerdo con los resultados para el año 2021, 48 municipios (55.17%) obtuvieron un puntaje de desempeño Alto, 27 municipios (31.03%) un nivel de desempeño Medio y 12 municipios (13.79%) presentaron un nivel de desempeño Bajo. Con respecto a la medición de la vigencia 2020, se observó mejora en los resultados en el año 2021 al pasar de 26 a 48 municipios en nivel de cumplimiento alto, de 31 a 27 en el nivel medio y de 30 a 12 en el nivel bajo.

Ilustración 7. Distribución de municipios de Santander por nivel de desempeño por grupos de capacidades iniciales – 2021



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

La Tabla 22 presenta los 10 municipios del Departamento de Santander con mejor desempeño; se puede observar que la mayoría de los municipios con el porcentaje más alto en el MDM 2020 hacen del parte Grupo G1, se destaca el municipio de San Andrés que pertenece al Grupo 3 de capacidades iniciales, presenta un incremento

en el desempeño de un año a otro, con un puntaje MDM de 64,18, logrando ubicarse en el puesto 6 según la calificación.

Tabla 22. Los Diez Municipios de Santander con Mejor Calificación en el MDM para el 2021

Municipio	Grupo	Gestión 2021	Resultados 2021	Ajuste por resultados	MDM 2021
Barrancabermeja	G1	72,15	74,05	0,99	71,71
Bucaramanga	C	71,57	71,64	0,99	70,97
San Gil	G1	68,30	79,34	1,01	69,27
Zapatoca	G1	67,50	74,34	1,02	69,01
Betulia	G1	69,73	65,98	0,99	68,75
Piedecuesta	G1	68,64	71,88	1,00	68,72
Floridablanca	G1	67,84	71,95	0,99	67,20
Socorro	G1	66,25	77,62	1,01	66,87
Albania	G1	66,31	64,77	1,01	66,68
Valle de San José	G3	65,38	73,93	1,01	65,94

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDR

De acuerdo con los resultados del desempeño para cada uno de los grupos de capacidades iniciales, se destaca que el Municipio de Ocamonte se ubicó en el primer puesto a nivel nacional del MDM dentro del grupo de capacidades iniciales al que pertenece:

Ilustración 8. Primer puesto por grupo de capacidades iniciales

Grupo de Capacidades iniciales	Departamento	Municipio	MDM 2021
Ciudades	Antioquia	Medellín	83,7
G1- Nivel Alto	Antioquia	Itagüí	83,3
G2- Nivel Medio Alto	Tolima	Armero	77,2
G3- Nivel Medio	Boyacá	Gachantivá	68,3
G4- Nivel Medio Bajo	Santander	Ocamonte	65,2
G5- Nivel Bajo	Chocó	Bajo Baudó	77,1

Fuente: DNP - DDR

La

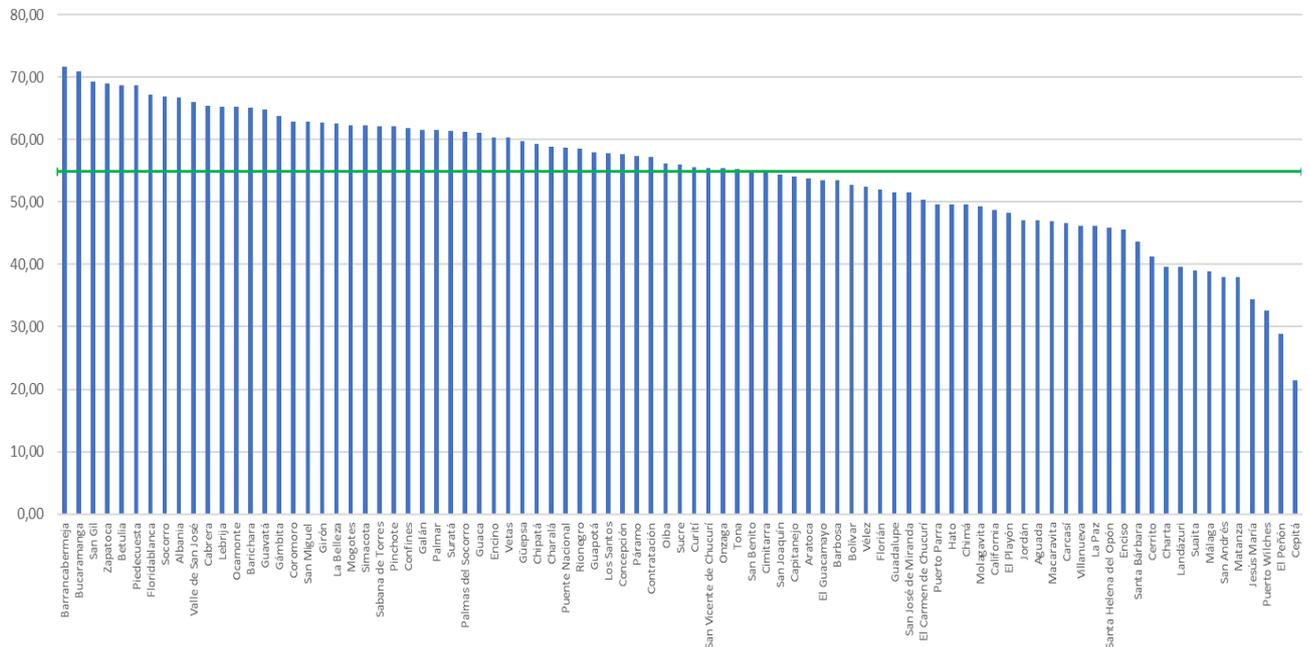


**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Ilustración 9, muestra el promedio del MDM obtenido por los municipios de Santander para el año 2021 el cual corresponde a 54.85% y se ubica en nivel medio, un poco superior al obtenido en el 2020 (48,80%).

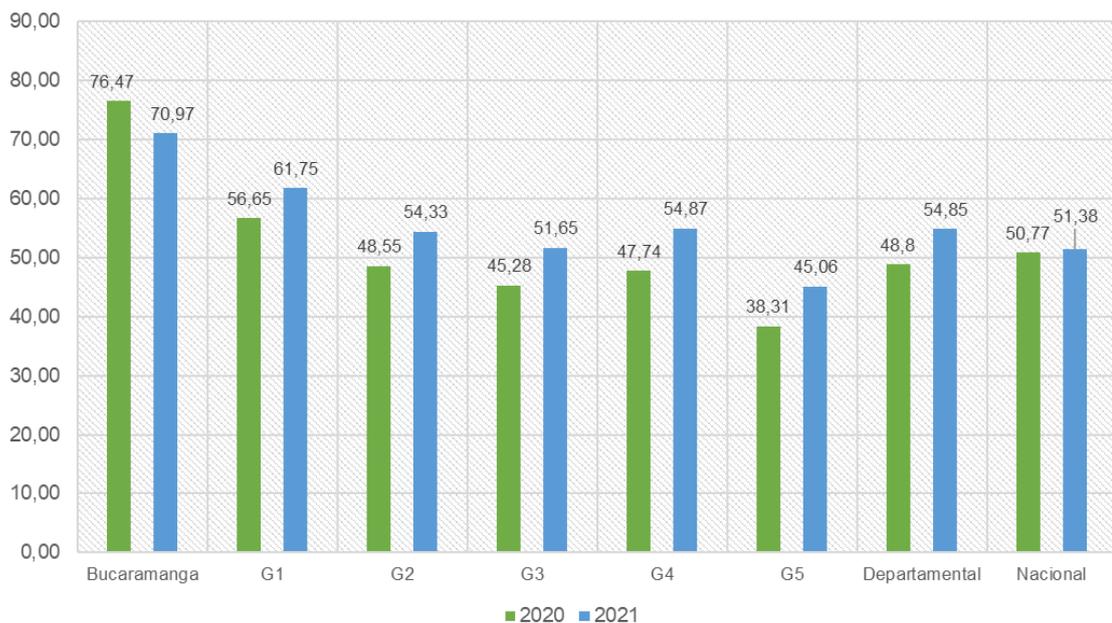
Ilustración 9. Promedio Calificación Municipal MDM 2021



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

En la mayor parte de los grupos de capacidades iniciales del Departamento de Santander, el promedio de calificación del MDM fue superior en el 2021 con respecto al 2020, así como el promedio departamental y nacional.

Ilustración 10. Comparación Desempeño MDM 2020-2021



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

1.9. Conclusiones y Recomendaciones

Es valioso llevar a cabo un análisis de los indicadores que constituyen la MDM, por tanto, el componente de gestión juega un papel muy importante en la medición, pues constituye las variables que determinan en gran medida el puntaje final, en este sentido, gran parte de las acciones que realiza el gobierno local se reflejan en este indicador. Así mismo, el componente de resultados con sus cuatro dimensiones que recogen elementos constituidos de bienestar, como fin de desarrollo territorial y útiles para orientar la política pública.

Según los promedios del indicador MDM de cada grupo, los municipios de Santander deberían focalizar los esfuerzos en aquellas variables que presentan mayor rezago y de esta manera mejorar el MDM teniendo en cuenta que paso de ser 30 municipios en el 2020 con calificación baja a 12 municipios en el 2021, optimizando la calidad del Gasto y la Inversión, incrementando los niveles de bienestar y contribuyendo al cierre de brechas.

Se recomienda a todos los municipios de los diferentes grupos, aumentar su capacidad financiera, con el propósito que puedan materializar la inversión que favorezca el desarrollo y por consiguiente a sus comunidades.

El visor de Resultados del MDM, desarrollado por el DNP permite visualizar la información desagregada de cada uno de los componentes e indicadores del MDM por municipio y el comportamiento del periodo 2020- 2023, esto permite la búsqueda fácil y puntual de cualquier entidad territorial requerida. Esta información está disponible en el visor de resultados, el cual está disponible para su respectiva consulta y descarga a través del siguiente enlace: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/AdmInfoTerritorial/MenuInfoTerrEstMDM>.

Es importante que las administraciones municipales, tengan en cuenta que los mejores resultados se ven reflejados cuando se hace los reportes de forma oportuna y de calidad. La información capturada para el análisis de los Componentes de Gestión y Resultados tiene las siguientes fuentes: CUIPO, GESTIÓN WEB, MEN, ICFES, DANE, MINSALUD, UPME, MINTIC, FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, POLICÍA NACIONAL, MINDEFENSA, SUPER SERVICIOS.

Los retos en términos de gestión y resultados son diferentes entre grupos de capacidades iniciales. Mientras en gestión los municipios con menores capacidades iniciales deben mejorar su capacidad para generar recursos propios, las ciudades y municipios con capacidades iniciales altas tienen retos relativamente mayores en términos de uso de instrumentos de ordenamiento territorial. Del mismo modo, las ciudades y municipios con mayores capacidades iniciales tienen un reto importante en las dimensiones de (Cobertura en Educación Media Neta, resultados pruebas saber 11 matemáticas) en salud (Mortalidad Infantil, Cobertura en Vacunación) y Seguridad que hacen parte de la del componente de Resultados. Mientras que, aquellos municipios de los grupos de capacidades más bajos tienen mayor rezago relativo en la dimensión de educación y servicios públicos. El cierre de brechas en estas variables es todavía un reto.



2. ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL MUNICIPAL, 2021

2.1. Marco Conceptual

A partir de la Ley 617 de 2000, el gobierno Nacional quiso regular con un conjunto de normas la responsabilidad fiscal territorial, como consecuencia de la descentralización en Colombia, con el propósito de desconcentrar competencias y recursos desde el nivel central hacia las entidades territoriales, todo con el fin de corregir la crisis fiscal que se presentó en la década de los 90.

De otra parte, la Ley 617 también definió mecanismos de seguimiento y de control al cumplimiento de las reglas en ella definidas. Uno de ellos permite hacer control social a través de la publicación de la evaluación de la gestión territorial definida en el artículo 79 en el cual se estableció que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) debe publicar al menos una vez al año, los resultados de la gestión de las entidades territoriales. **Para cumplir con ello, el DNP definió el Índice de Desempeño Fiscal (IDF), que se calcula desde el año 2000.**

El DNP realiza seguimiento al comportamiento de las finanzas públicas a través de los reportes de ejecuciones presupuestales de las entidades territoriales expresados en: Operaciones Efectivas de Caja, Índice de Desempeño Fiscal, Informe de Viabilidad municipios, Monitoreo recursos SGP-Propósito General y Asignaciones Especiales, Informe Requisitos Legales: SGP

A partir del 2021 se inició la implementación del reporte con el Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales (CCPET). Para las evaluaciones de esa vigencia se cuenta con el reporte Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO), que reemplazó el Formulario Único Territorial (FUT) para la información, de ingresos, gastos (funcionamiento e inversión) y servicio de la deuda.

El seguimiento en estas últimas vigencias es muy relevante, por un lado, la emergencia sanitaria tuvo afectaciones importantes en las finanzas territoriales en el 2020 y por otro lado el 2021 y subsiguientes son años de recuperación económica en medio de cambios políticos importantes en el país.

2.2. Índice De Desempeño Fiscal 2020

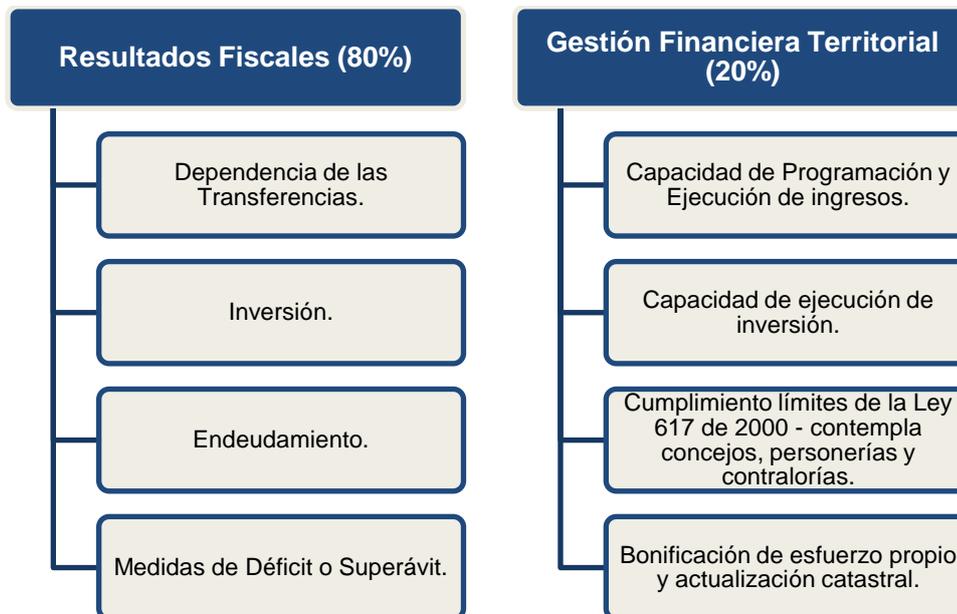
El Índice de Desempeño Fiscal es una medición del desempeño de la gestión financiera de las entidades territoriales que da cuenta de la sostenibilidad financiera a la luz de la viabilidad fiscal, la capacidad de generación de recursos propios, el endeudamiento, los niveles de inversión y la capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país. Su objetivo es medir la gestión fiscal de las entidades territoriales con el fin de identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial.

El Nuevo IDF agrega los resultados de dos dimensiones a través de un promedio

ponderado:

- **Resultados Fiscales:** contempla 5 indicadores obtenidos a partir de las ejecuciones presupuestales y la información contable de los municipios y departamentos, los cuales dan cuenta de las finanzas territoriales en términos de generación de ingresos, de gasto y de capacidad de endeudamiento. Esta dimensión tiene una ponderación del 80% del indicador.
- **Gestión Financiera Territorial:** incluye 3 indicadores sobre los procesos de planeación financiera territorial desde la definición del presupuesto inicial hasta la ejecución del ingreso y del gasto. Además, contempla la gestión realizada por las entidades para hacer más eficiente el gasto de funcionamiento y para incrementar sus ingresos. Esta dimensión tiene una ponderación del 20% del indicador.

Ilustración 11. Dimensiones del Nuevo IDF



Fuente: DNP - DDDR

Considerando lo anterior, se calculan 8 indicadores y 2 bonificaciones a la calificación para departamentos y municipios del país de la vigencia 2021. La información utilizada para la medición proviene de las cifras de ingresos y gastos que provienen de la Operación Efectiva de Caja (OEC) de las entidades territoriales, calculada a partir del reporte de información realizado a la Categoría Única de Presupuesto Ordinario-CUIPO así como con base en el reporte Convergencia-Información Contable Pública. Los resultados del indicador oscilan entre cero y cien puntos y se clasifican de acuerdo con los rangos que se describen en la siguiente tabla:

Tabla 23. Descripción de los rangos del Nuevo Índice de Desempeño Fiscal

Rango	Descripción
Sostenible >80 puntos	Estas entidades gozan de unas finanzas saludables, cumplen con límites legales de deuda y gasto, generan recursos propios y alto gasto en FBK. En el largo plazo tienen mayor capacidad de proveer bienes y servicios. Asimismo, presentan mejores condiciones de sostenibilidad financiera, comparadas con el resto.
Solvente entre 70-80 puntos	Son las entidades para las cuales el indicador de desempeño fiscal se situó entre 70 y 80 puntos. Tienen finanzas saludables, pero hay oportunidades de mejora en algunos de sus indicadores.
Vulnerable entre 60 y 70 puntos	Corresponde a las entidades cuyo indicador de desempeño fiscal está entre 60 y 70 puntos, lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
Riesgo entre 40 y 60 puntos	En este grupo se encuentran las entidades con un indicador entre 40 y 60 puntos. Se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK.
Deterioro <=40 puntos	Estas entidades se encuentran en riesgos de déficit o presentan alto endeudamiento o fallas en su reporte de deuda. Tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK, pero sus indicadores son inferiores que los del grupo de riesgo.

Fuente: DNP-DDDR

A continuación, se presentan las fórmulas de cálculo y objetivos de los indicadores de las dimensiones de resultados fiscales gestión financiera:

Tabla 24. Indicadores - Resultados Fiscales

Temática	Indicador	Formula	Objetivo del Indicador
Transferencias	Dependencias de las Transferencias	$(SGP + \text{Otras}) / \text{Ingreso Total}$	Determinar si las transferencias nacionales son o no los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial.
Inversión	Relevancia FBK fijo	$\text{FBK fijo} / \text{Gasto de Inversión}$	Cuantificar la magnitud de la inversión en FBK fijo que ejecuta la ET con relación a su gasto de inversión.
Endeudamiento	Endeudamiento largo plazo	$\text{Pasivos} / \text{activos}$	Mide el endeudamiento de las entidades territoriales como proporción de sus actividades totales. Permite hacer un análisis de la deuda desde un punto de vista contable.
Medidas de déficit o Superávit	Ahorro Corriente	$\text{Ahorro corriente} / \text{Ingreso Corriente}$	Determinar el grado en el cual se liberan excedentes para financiar la inversión, luego de cubrir el funcionamiento, el pago de intereses de deuda. Es una medida de solvencia financiera.
	Balance Fiscal primario	$\text{Balance Primario} / \text{Ingresos Totales} + \text{Desembolsos}$	Medir el balance fiscal de las ET. Si existe alto déficit puede poner en riesgo el saneamiento fiscal territorial, pero si hay superávit excesivo también da cuenta de la baja capacidad de ejecución de las ET. También permite evaluar la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo.

Fuente: DNP - DDDR

Tabla 25. Indicadores - Gestión Financiera

Temática	Indicador	Formula	Objetivo del Indicador
Planeación Financiera	Capacidad de programación y ejecución de ingresos	Para ingresos propios: Recaudo/Presupuesto inicial	Mide la capacidad de la entidad territorial para hacer una correcta planeación de sus ingresos propios (tributarios y no tributarios).
	Capacidad de ejecución del gasto de inversión	Para inversión; Pagos/Compromisos	Mide la capacidad de la entidad territorial para ejecutar los recursos comprometidos para inversión de acuerdo con lo establecido en la Ley 819 de 2003.
Cumplimiento Ley 617 de 2000	Nivel de Holgura	Límite Ley 617- GF/ICLD	Medir eficiencia en el gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que debe ser cubierto con rentas de Libre Destinación de la ET. Se califica la holgura si se cumplen los Límites de personerías y concejos.
Bono en la calificación	Crecimiento Recursos Esfuerzo Propio	% de crecimiento Tributarios + No Tributarios en las dos vigencias	Medir la capacidad de las ET para aumentar sus recursos propios (esfuerzo propio). La bonificación consiste en el promedio de la proporción de crecimiento de ambas vigencias.
	Actualización Catastral	2 puntos en gestión por actualización	Incentivar a los municipios a realizar procesos catastrales como mecanismos para impulsar las metas del catastro Multipropósito.

Fuente: DNP - DDDR

2.2.1. Dimensión de Resultados Fiscales

Con respecto a los 87 municipios de Departamento de Santander, se puede observar una alta dependencia de las transferencias de la nación, ya que en promedio más del 60% de sus ingresos corresponden a los recursos del SGP y otras transferencias nacionales. En términos de la inversión, se observa que buena parte de este gasto se destina para financiar inversión social u otro tipo de inversión distinta a activos fijos. Al analizar el endeudamiento total de los municipios del Departamento, se observa que en promedio sus pasivos corresponden a cerca del 18.47% de sus activos. En las medidas de déficit o superávit se evidencia una capacidad promedio para generar

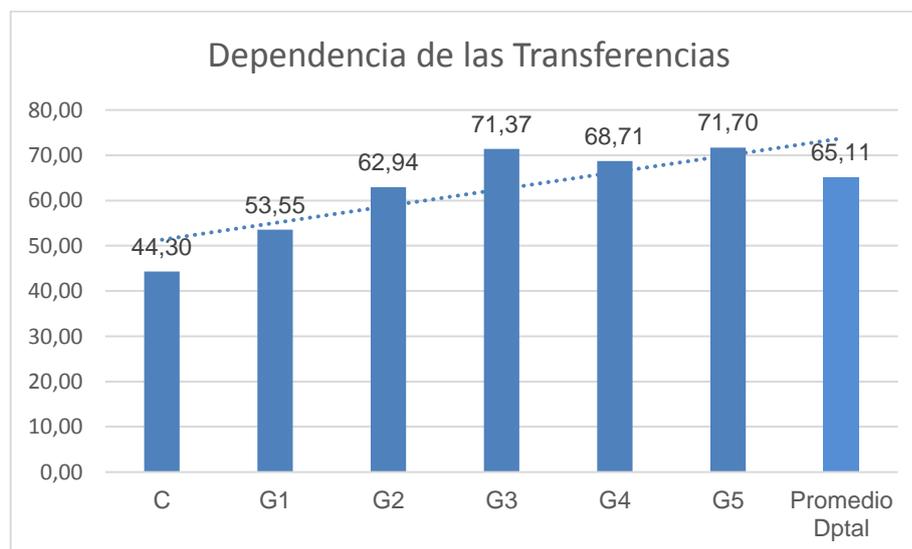
ahorro corriente del 47.16% aproximadamente, lo cual resulta bastante positivo para los municipios, y en cuanto al balance primario, en promedio los municipios presentaron una situación de superávit que corresponde al 18,99% de sus ingresos totales¹ (Ver Tabla 26).

Tabla 26. Promedio de los indicadores de la Dimensión de Resultados Fiscales-Municipios Departamento de Santander 2021

Dimensión de Resultados Fiscales			
Indicador	Media	Mediana	Desviación Estándar
Dependencia de las Transferencias	65,11	66,64	12,04
Relevancia FBK fijo	23,01	21,12	13,60
Endeudamiento de largo plazo	18,47	16,37	11,34
Ahorro corriente	47,16	45,78	12,04
Balance Primario	18,99	18,01	19,59

A partir del análisis comparativo de los grupos de capacidades iniciales se destaca como lo presenta la Ilustración 12 un incremento en la dependencia de las transferencias de la nación para los grupos de municipios que pertenecen a las categorías de nivel bajo (G5) y medio (G3), cuya dependencia está por encima del 70% de sus ingresos. El grupo con mejores resultados en este indicador es el de nivel alto (G1), seguido de las ciudades.

Ilustración 12. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Dependencia de las Transferencias



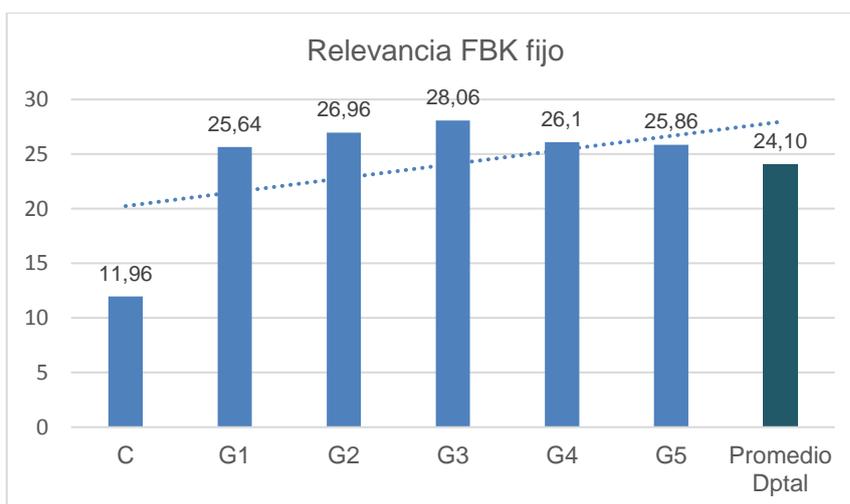
Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

En el indicador de relevancia en FBK fijo en cambio (Ilustración 13), no se observan mayores diferencias entre grupos, en los municipios del nivel alto, medio alto, medio,

¹ En estos ingresos se están incluyendo los recursos de crédito.

medio bajo y bajo la inversión en este rubro está por encima del 25% y en las ciudades es menor del 11%. Esto puede mostrar que las ciudades al tener mejores condiciones de infraestructura y capital fijo están orientando buena parte de su inversión al gasto social.

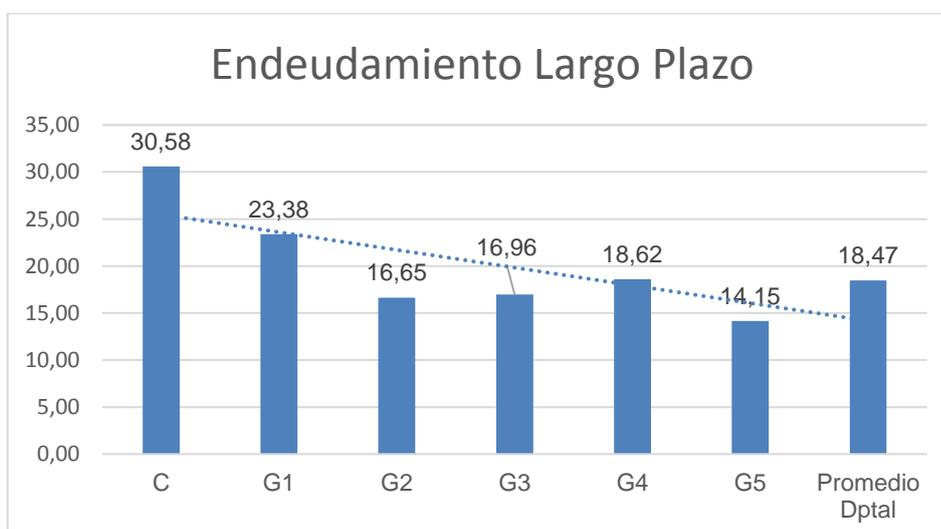
Ilustración 13. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Relevancia FBK Fijo



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

Los resultados de endeudamiento promedio muestran que, son las ciudades y los municipios del G1 presentan mayores niveles de deuda, con un promedio de 30% y de 23% de sus pasivos con relación a sus activos totales respectivamente. También se destaca que en los municipios del G2, G3, G4 y G5 presentan los menores niveles de endeudamiento total con un indicador promedio del 16%. Pero en términos generales se puede decir que la deuda municipal es controlada, cuando se analizan los pasivos como proporción de sus activos.

Ilustración 14. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Endeudamiento Largo Plazo

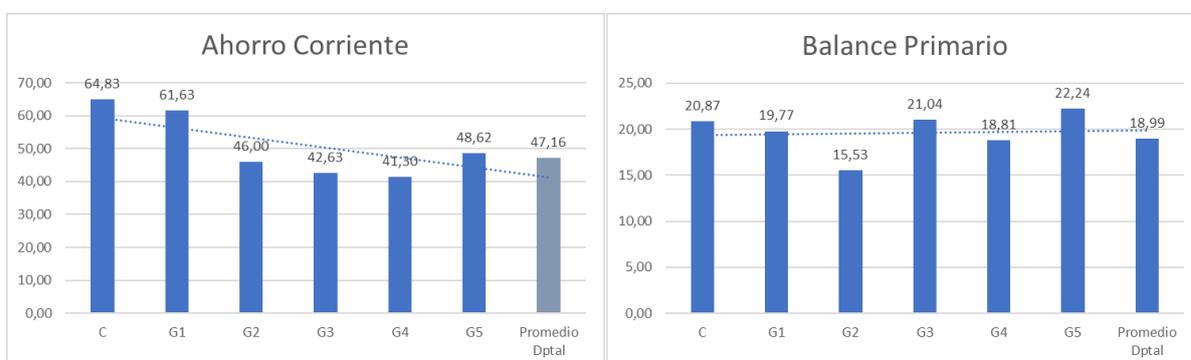


Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

Los resultados de las medidas de déficit o superávit muestran una mejor capacidad de ahorro en los municipios con mayores capacidades iniciales, ciudad y grupo del nivel alto, que cuentan con un indicador de ahorro corriente por encima del 60%, mientras que para los grupos de los niveles más bajos oscila entre 41% y 48%, destacándose el G5 cuyo indicador es del 48%.

Los municipios de todos los grupos tienen un desempeño homogéneo para el indicador balance primario oscilan entre 15% y 22%. (Ver Ilustración 15)

Ilustración 15. Indicadores de la dimensión de resultados por grupos de capacidades iniciales 2021 – Ahorro Corriente, Balance Primario



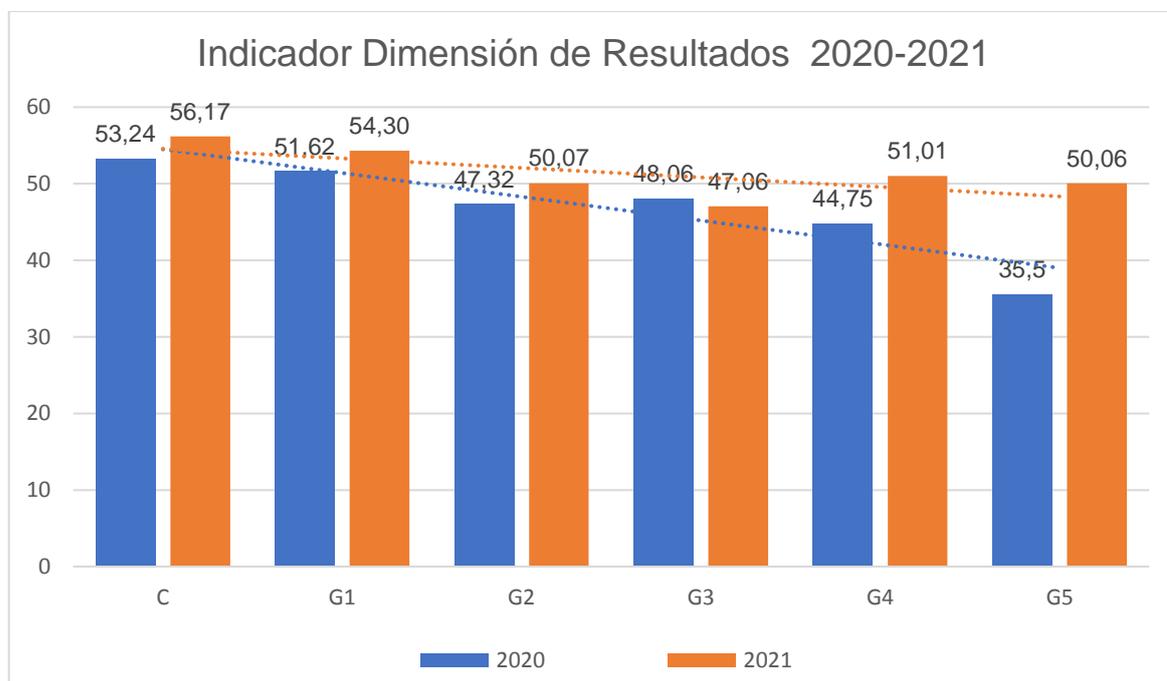
Fuente. Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

Con base en la -agregación de los indicadores que hacen parte de esta dimensión, para la vigencia 2021 se observan mejores resultados en los grupos de los niveles más altos: ciudades y nivel alto, que en promedio alcanzan puntajes por encima de los 53 puntos, mientras que los municipios de los demás grupos están cercanos a 50 puntos, incluso hay una brecha de 9 puntos entre las ciudades y el nivel bajo.

Esto muestra los retos que tienen las entidades de los grupos más bajos, sobre todo en los niveles de dependencia de las transferencias e inversión en FBK fijo donde presentan los más bajos resultados y cuyos indicadores mejorarían con un incremento sostenido de los recursos de esfuerzo propio.

Al comparar el puntaje de la dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales entre las vigencias 2020 -2021, se observan avances importantes especialmente para los G4 y G5.

Ilustración 16. Puntaje dimensión de resultados fiscales por grupos de capacidades iniciales 2020-2021



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

2.2.2. Dimensión de Gestión Financiera Territorial

Para los indicadores de la dimensión de gestión se observa un promedio de holgura del 28 %. En cuanto a la capacidad de programación y ejecución de los ingresos, en promedio el recaudo corresponde al 120% del presupuesto inicial; este indicador presenta una desviación estándar bastante alta, de hecho, más de 20 municipios tienen resultados en este indicador por encima de 150% y todos se encuentran en categoría presupuestal 6. En cuanto a la ejecución de los gastos de inversión, los pagos representan el 84% de los compromisos de las entidades territoriales, por lo cual, se presume que en promedio se constituyen reservas presupuestales que equivalen a cerca del 16% de los compromisos de las entidades territoriales.

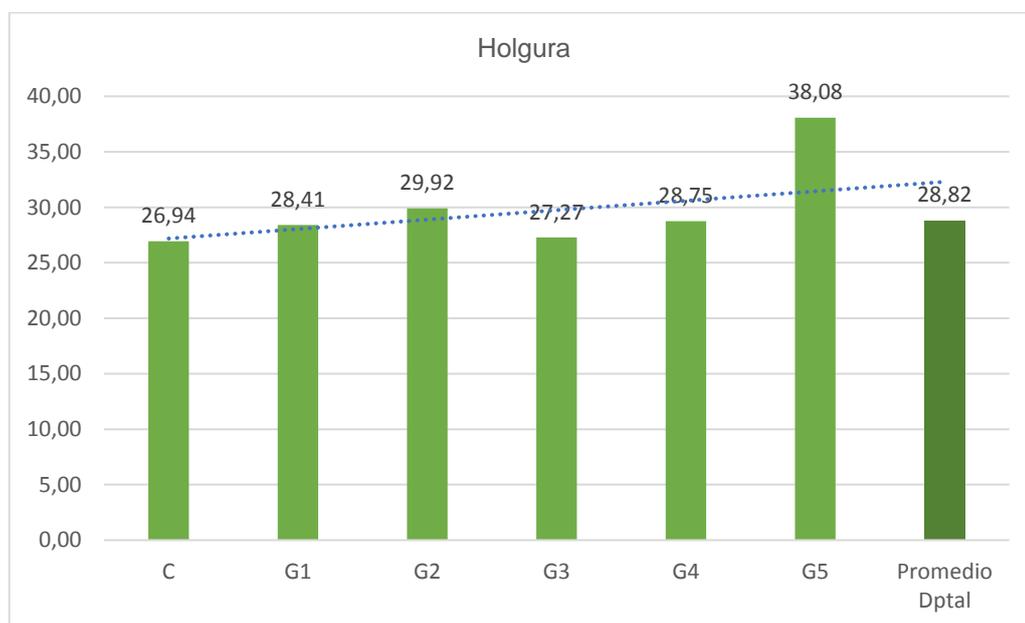
Tabla 27. Promedio de los indicadores de la Dimensión de Gestión Financiera- Departamentos 2021

Dimensión de Gestión Financiera Territorial			
Indicador	Media	Mediana	Desviación Estándar
Holgura	28,82	30,45	12,85
Capacidad de Ejecución de Ingresos	134,86	129,49	30,68
Capacidad de Ejecución de Inversión	83,72	87,07	11,51

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

El resultado de los indicadores por categorías presupuestales muestra niveles de holgura por encima del 25% para todos los grupos, 6 municipios del departamento incumplieron el límite de administración central y los demás tuvieron un gasto de funcionamiento como proporción de los ICLD inferior a su límite. En capacidad de programación y ejecución de los ingresos, los municipios de casi todas las categorías presentaron unos niveles de recaudo superiores al presupuesto inicial, lo cual está relacionado con un comportamiento conservador en la programación de los recursos propios como consecuencia de la pandemia durante el 2020. (Ilustración 17)

Ilustración 17. Indicadores de la dimensión de gestión por grupos de capacidades iniciales 2021 - Holgura



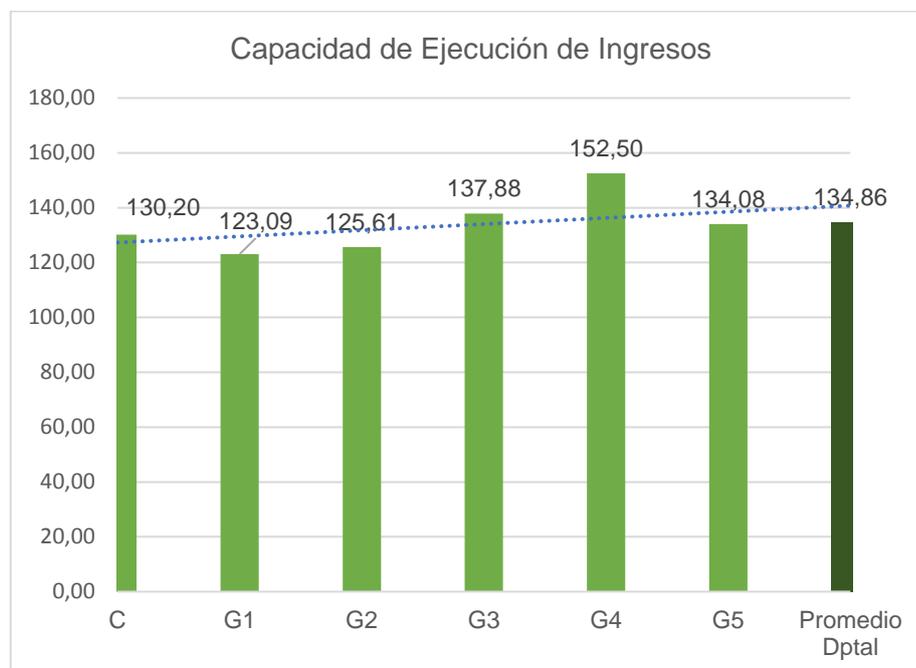
Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

En cuanto a capacidad de programación y ejecución de los ingresos y de la inversión se observa: i) en cuanto a ingresos propios (tributarios y no tributarios) no hay mucha convergencia entre el recaudo y el presupuesto inicial para las entidades territoriales, debido a que el recaudo efectivo fue más alto que lo presupuestado para los municipios de los grupos G1 a G5, situación diferente a la de las ciudades donde el recaudo fue muy inferior, lo cual se puede deber a los efectos de la emergencia económica en las finanzas territoriales, que afectaron fuertemente el recaudo, ya que en la vigencia anterior la Ciudad de Bucaramanga presentó convergencia entre ambos momentos presupuestales (97.64%) ii) El indicador de Capacidad de Ejecución del Gasto de Inversión mide la proporción entre el pago y el compromiso, esperando que sean convergentes, de tal forma que los compromisos que adquieran las entidades territoriales durante cada año sean ejecutados en la misma vigencia². En el gasto hay mayor convergencia entre pagos y compromisos en las ciudades y G2 y el resultado más bajo en promedio es para el nivel alto (G1) que tiene una brecha entre pagos y

² El artículo 8 de la Ley 819 de 2003 establece que “La preparación y elaboración del presupuesto general de la Nación y el de las Entidades Territoriales, deberá sujetarse a los correspondientes Marcos Fiscales de Mediano Plazo de manera que las apropiaciones presupuestales aprobadas por el Congreso de la República, las Asambleas y los Concejos, puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente”.

compromisos de más del 10%; el promedio de este indicador para el departamento es 91,8 (Ver Ilustración 18)

Ilustración 18. Indicadores de la dimensión de gestión por grupos de capacidades iniciales 2021. Ejecución de Ingresos, Ejecución de Inversión



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

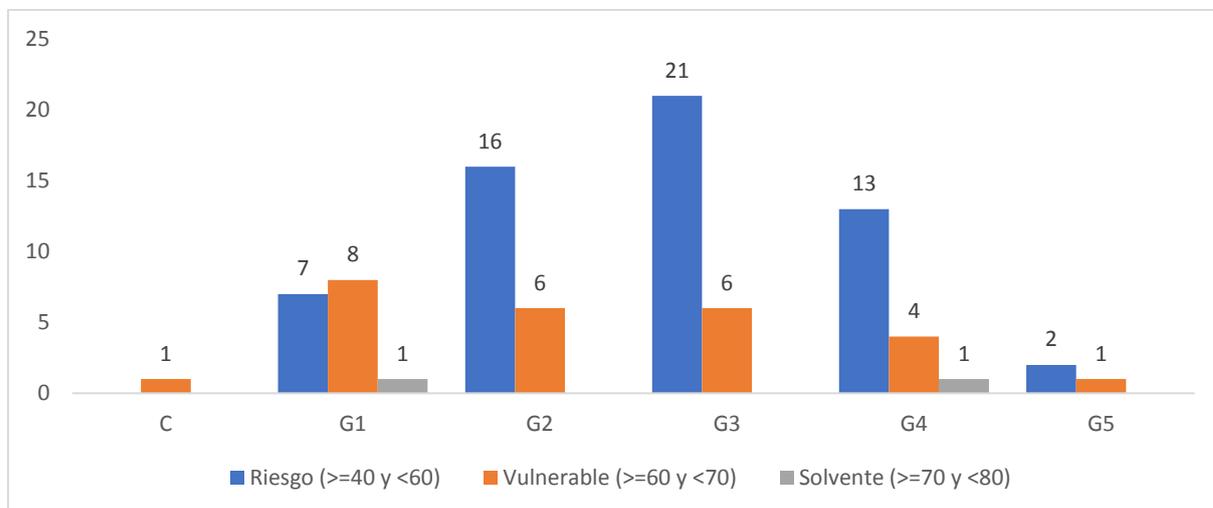
2.2.3. Resultados Calificación Nuevo IDF

Al computar el indicador de desempeño fiscal con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de resultados y gestión, se observa que en promedio los municipios del Departamento de Santander alcanzan un puntaje de 55,21, en la vigencia 2021, se observa un leve aumento con respecto al 2020 donde el desempeño promedio fue de 54,47 puntos. El 67,87%, equivalente a 59 entidades se categorizan en un rango de riesgo, esto quiere decir que tienen retos porque dependen en buena medida de las transferencias de la nación y tienen baja inversión en formación bruta de capital fijo. El 29,89% de los municipios, es decir 26 entidades están en situación vulnerable, lo cual significa que pueden cumplir límites legales de deuda y gasto, pero aún tienen alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en FBK. Dos (2) municipios lograron el rango más elevado en desempeño: Cimitarra y Ocamonte, pertenecientes a los grupos 1y 4 respectivamente. Se destaca que el municipio de Jordán pasó de rango Deterioro a Riesgo. El desafío para los siguientes años de medición está en que la mayoría de las entidades territoriales logren alcanzar un puntaje superior a 60 puntos y que se reduzcan de forma considerable las situaciones de riesgo.

Por grupos de capacidades iniciales se observa que la ciudad capital se encuentra en situación de Vulnerable. En el G1, 8 municipios se ubican en el nivel vulnerable, mientras que en los grupos G1, G2, G3, G4 y G5 están en situación de riesgo(Ver

Ilustración 19).

Ilustración 19. Rangos de desempeño por grupos de capacidades iniciales 2021



Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP-DDDR

En la Tabla 28 se presentan los cinco municipios que ocupan las primeras posiciones del ranking de desempeño fiscal en cada uno de los grupos de capacidades comparables. Solamente el primer municipio del G1, obtiene más 70 puntos, encontrándose en una situación de solvencia. A nivel nacional en el grupo de Nivel Alto sobresale Cimitarra ocupando el puesto 20 dentro del grupo G1.

Tabla 28. Ranking de Desempeño Fiscal por grupos de capacidades iniciales-top 5

Municipio		Nuevo IDF		Posición Grupal (13 Ciudades)		Rango	
Ciudades							
Bucaramanga		61,34		11		Riesgo (>=40 y <60)	
Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal (217 Municipios)	Rango	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal (218 Municipios)	Rango
G1 - Nivel Alto				G2-Nivel Medio Alto			
CIMITARRA	70,35	20	Solvente	CAPITANEJO	68,70	12	Vulnerable
PUERTO PARRA	69,43	24	Vulnerable	LA BELLEZA	67,20	18	Vulnerable
PUENTE NACIONAL	66,28	39	Vulnerable	SAN VICENTE DE CHUCURI	66,32	20	Vulnerable
BETULIA	64,41	49	Vulnerable	GUAPOTA	64,31	27	Vulnerable
SAN GIL	62,19	68	Vulnerable	LOS SANTOS	61,29	46	Vulnerable
Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal (218 Municipios)	Rango	Municipio	Nuevo IDF	Posición Grupal (218 Municipios)	Rango
G3- Nivel Medio				G4-Nivel Medio Bajo			
CONFINES	69,49	3	Vulnerable	OCAMONTE	73,47	1	Solvente

SUAITA	65,29	13	Vulnerable	MOGOTES	65,00	17	Vulnerable
CURITI	64,87	16	Vulnerable	ENCINO	65,00	18	Vulnerable
SANTA BARBARA	64,26	18	Vulnerable	ENCISO	62,20	30	Vulnerable
EL PLAYON	61,30	30	Vulnerable	SAN JOSE DE MIRANDA	60,96	39	Vulnerable
Municipio	Nuevo IDF		Posición Grupal (217 Municipios)	Rango			
G5-Nivel Bajo							
EL PEÑON	66,31		4	Vulnerable			
EL CARMEN	58,47		31	Riesgo			
SUCRE	44,69		172	Riesgo			
Rango de Calificación							
1. Deterioro (<40)	2. Riesgo (>=40 y <60)		3. Vulnerable (>=60 y <70)		4. Solvente (>=70 y <80)		5. Sostenible (>=80)

Fuente: DNP - DDDR

Del Departamento de Santander, el municipio de Cimitarra del Grupo 1 de dotaciones iniciales se ubicó en el puesto 20 a nivel Nacional, descendiendo once puestos con respecto al período anterior. Las primeras posiciones en el ranking a nivel Nacional las obtienen los municipios de: Cimitarra G1, Capitanejo G2, Confines G3, Ocamonte G4.

A continuación, se presenta la información consolidada de los municipios del Departamento de Santander para cada uno de los grupos de capacidades iniciales

Tabla 29. Índice de Desempeño Fiscal Municipios Departamento de Santander 2021

Municipio	Dotaciones Iniciales	2020	2021				Variación
		Nuevo IDF	Resultados	Gestión	Nuevo IDF	Rango	
BUCARAMANGA	C	54,33	56,17	80,00	61,34	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
CIMITARRA	G1	71,33	67,10	83,33	70,35	4. Solvente (>=70 y <80)	↓
PUERTO PARRA	G1	58,53	64,17	90,00	69,43	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
PUENTE NACIONAL	G1	59,64	60,36	90,00	66,28	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
BETULIA	G1	62,96	65,51	60,00	64,41	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
SAN GIL	G1	61,04	54,35	93,33	62,19	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
FLORIAN	G1	53,34	54,69	90,00	61,75	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
ALBANIA	G1	51,48	60,21	66,67	61,50	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
PIEDRECUESTA	G1	55,89	53,15	93,33	61,19	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
LEBRIJA	G1	62,98	54,05	86,67	60,60	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↓
SOCORRO	G1	56,83	48,43	93,33	57,81	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
FLORIDABLANCA	G1	67,05	57,23	53,33	56,45	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓



Municipio	Dotaciones Iniciales	2020	2021				Variación
		Nuevo IDF	Resultados	Gestión	Nuevo IDF	Rango	
SABANA DE TORRES	G1	50,46	48,36	86,67	56,10	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
BARRANCABERMEJA	G1	54,64	46,64	93,33	55,98	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
JESUS MARIA	G1	53,49	45,75	73,71	51,34	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
ZAPATOCA	G1	53,07	41,27	86,67	50,35	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GIRON	G1	44,79	47,60	50,00	48,08	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CAPITANEJO	G2	49,88	65,04	83,33	68,70	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
LA BELLEZA	G2	60,91	62,33	86,67	67,20	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
SAN VICENTE DE CHUCURI	G2	61,25	59,57	93,33	66,32	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
GUAPOTA	G2	48,9	67,69	50,00	64,31	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
LOS SANTOS	G2	58,64	58,28	73,33	61,29	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
CHARALA	G2	62,19	56,04	76,67	60,20	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↓
PALMAS DEL SOCORRO	G2	48,22	54,03	78,82	58,99	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
PUERTO WILCHES	G2	49,98	51,84	77,76	57,13	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
MALAGA	G2	55,31	48,39	86,67	56,04	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
BARICHARA	G2	60,41	52,58	60,00	54,06	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
RIONEGRO	G2	50,66	52,75	57,09	53,62	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CONTRATACION	G2	48,72	41,75	100,00	53,40	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
VILLANUEVA	G2	54,04	46,60	80,00	53,28	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
PARAMO	G2	54,74	43,15	86,67	51,85	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
PALMAR	G2	57,92	45,06	76,67	51,38	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
BARBOSA	G2	59,36	47,41	66,67	51,26	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
ARATOCA	G2	54,37	42,54	84,85	51,01	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CHIMA	G2	60,41	41,57	86,67	50,74	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CALIFORNIA	G2	46,94	54,89	21,79	48,27	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
TONA	G2	41,86	38,01	86,67	47,74	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
JORDAN	G2	39,71	34,46	93,33	46,23	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
PINCHOTE	G2	58,04	37,46	60,00	42,00	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CONFINES	G3	63,33	68,53	73,33	69,49	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
SUAITA	G3	52,16	56,61	100,00	65,29	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑





Municipio	Dotaciones Iniciales	2020	2021				Variación
		Nuevo IDF	Resultados	Gestión	Nuevo IDF	Rango	
CURITI	G3	57,07	65,95	60,00	64,87	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
SANTA BARBARA	G3	55,38	65,33	60,00	64,26	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
EL PLAYON	G3	53,83	62,23	56,67	61,30	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
VELEZ	G3	52,76	55,72	82,76	61,13	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
VALLE SAN JOSE	G3	69,27	54,02	80,00	59,21	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GUADALUPE	G3	57,83	52,19	83,33	58,51	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CERRITO	G3	51,2	64,17	23,33	56,00	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
SAN ANDRES	G3	52,66	53,94	62,15	55,58	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
OIBA	G3	65,63	42,86	93,33	52,95	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
HATO	G3	61,44	47,77	73,33	52,88	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SANTA HELENA	G3	63,47	47,40	73,33	52,73	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GALAN	G3	58,06	44,06	80,00	51,25	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SIMACOTA	G3	56,48	37,27	100,00	49,82	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
MACARAVITA	G3	52,95	38,35	90,75	48,83	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
LANDAZURI	G3	49,56	45,77	60,00	48,61	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
VETAS	G3	52,62	37,38	90,00	47,90	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CEPITA	G3	49,12	37,22	90,00	47,78	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GUAVATA	G3	50,43	37,78	86,67	47,55	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CABRERA	G3	59,07	49,47	33,33	46,24	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SAN JOAQUIN	G3	50,5	32,79	100,00	46,23	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SAN MIGUEL	G3	51,57	36,55	83,33	45,91	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
MATANZA	G3	52,49	32,33	81,97	42,35	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GUEPSA	G3	51,94	40,84	43,12	41,30	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SAN BENITO	G3	45,58	30,18	83,33	40,81	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
EL GUACAMAYO	G3	47,49	33,91	66,67	40,46	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
OCAMONTE	G4	57,02	73,50	73,33	73,47	4. Solvente (>=70 y <80)	↑
MOGOTES	G4	49,03	67,08	56,67	65,00	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
ENCINO	G4	44,15	63,75	70,00	65,00	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
ENCISO	G4	53,14	63,59	56,67	62,20	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑



Municipio	Dotaciones Iniciales	2020	2021				Variación
		Nuevo IDF	Resultados	Gestión	Nuevo IDF	Rango	
SAN JOSE DE MIRANDA	G4	51,6	56,20	80,00	60,96	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
AGUADA	G4	61,73	53,71	83,33	59,92	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
SURATA	G4	53,07	46,05	94,12	55,66	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
BOLIVAR	G4	53,09	46,95	83,33	54,23	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CHARTA	G4	67,33	59,56	25,33	52,97	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GUACA	G4	50,73	43,65	83,33	51,81	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
LA PAZ	G4	51,25	41,59	90,00	51,27	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
CONCEPCION	G4	52,27	45,44	66,67	49,85	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CHIPATA	G4	48,25	51,22	43,33	49,77	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
ONZAGA	G4	N.D.	40,17	86,67	49,47	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
MOLAGAVITA	G4	47,82	42,63	66,67	47,44	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
CARCASI	G4	47,94	43,72	56,67	46,31	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
COROMORO	G4	51,22	36,92	83,33	46,20	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓
GAMBITA	G4	42,92	42,52	44,73	42,96	2. Riesgo (>=40 y <60)	↑
EL PEÑON	G5	53,65	63,72	76,67	66,31	3. Vulnerable (>=60 y <70)	↑
EL CARMEN	G5	N.D.	52,25	83,33	58,47	2. Riesgo (>=40 y <60)	
SUCRE	G5	55,13	34,20	86,67	44,69	2. Riesgo (>=40 y <60)	↓

Fuente: DNP - DDDR

De los 87 municipios del Departamento de Santander 46 mejoraron la calificación con respecto a 2020, sin embargo, los 39 restantes disminuyeron la misma. El promedio de IDF en el 2021 es 55,21, levemente superior a l promedio nacional 54,23.

2.3. Conclusiones

La nueva versión del IDF es más estricta con la información entregada por los municipios en los sistemas de información. Por ello, la ausencia de información de alguna de las variables ya supone una calificación en el indicador de cero puntos.

La caída en la capacidad de generar recursos ha recrudeció la dependencia de las transferencias haciendo que los municipios de menor capacidad tuvieran malos resultados en el indicador.

Aunque se esperaba menor capacidad para cumplir con los límites de Ley 617 de 2000, en general la mayoría de las entidades lograron ajustar sus gastos a la nueva



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

realidad de ingresos y cerca del 95% de los municipios cumplieron los límites de Ley.

Los resultados de esta medición dan cuenta de los nuevos retos que tienen las entidades territoriales en términos de finanzas públicas: 1. Incrementar la inversión en formación bruta de capital fijo; 2. Incrementar sus recursos de esfuerzo propio; 3. Fortalecer su capacidad de programación de ingresos propios, sobre todo en municipios de los grupos G4 y G5.

2.4. Recomendaciones

Mejorar los reportes de información a través del CHIP y revisar las orientaciones disponibles a través de la página web para el reporte de información presupuestal (calidad y oportunidad).

Implementar acciones para mejorar el recaudo, debido a que existe una baja capacidad para generar recursos propios adicionales a las transferencias de la nación.

Controlar los gastos de funcionamiento y armonizarlos con la disponibilidad de recursos disponibles para su financiación.

Mantener un control adecuado del gasto corriente y el endeudamiento para inversión

Gestionar y asignar recursos para incrementar la inversión en formación bruta de capital fijo (SGR, SGP-Libre Inversión, recursos propios, cofinanciación)

Fortalecer los procesos de planeación física y financiera, y de ejecución de los recursos en cada vigencia.



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

3. INFORME REQUISITOS LEGALES – SEGUIMIENTO AL SGP

El objetivo general del componente de Requisitos Legales es evaluar el cumplimiento del marco normativo previsto por las Leyes 715 de 2001, 1176 de 2007 y 1438 de 2011, y la reglamentación relacionada con la ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP).

3.1. Metodología General De Evaluación Del SGP

Para la elaboración del informe se tuvo en cuenta los reportes enviados por las entidades territoriales en el CUIPO a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (Sistema CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN), la base de asignación según documentos de distribución SGP para la vigencia 2021 (doce doceavas 2021 sector educación, última doceava 2020 y once doceavas 2021 para los demás sectores).

El departamento efectuó el análisis de la información disponible en torno al cumplimiento de las disposiciones legales, teniendo como criterio de evaluación la adecuada presupuestación y ejecución del total de los ingresos del SGP que permitieron agrupar el tipo de análisis de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP, a saber:

Criterios de Evaluación: Se propone calificar los resultados de la evaluación a realizar usando un porcentaje estandarizado entre 0% y 100%, donde 0% indica incumplimiento total y 100% nivel de cumplimiento óptimo de acuerdo con las siguientes reglas:

Tabla 30. Criterios de evaluación

Situación	Ingreso	Gasto
Cumple	Cuando se incorpora y ejecuta en el presupuesto el total del valor asignado en el documento de distribución SGP. El municipio obtiene una calificación equivalente a 100% Cuando se ejecuta en el presupuesto el total del valor asignado en el documento de distribución SGP en los sectores financiables. El municipio obtiene una calificación equivalente a 100%	Cuando se ejecuta en el presupuesto el total del valor asignado en el documento de distribución SGP en los sectores financiables. El municipio obtiene una calificación equivalente a 100%
Ejecuta menos de lo asignado	Cuando se incorpora en el presupuesto un valor menor al asignado en el documento de distribución SGP. El municipio obtiene una calificación	Cuando ejecuta en el gasto un valor menor al asignado en el documento de distribución SGP. El municipio obtiene una calificación equivalente al % de

Situación	Ingreso	Gasto
	equivalente al % de incorporación	ejecución.
Sobreestima	Cuando se incorpora en el presupuesto un valor superior al asignado. El valor incorporado en el presupuesto no puede superar lo asignado por el documento de distribución SGP. El municipio obtiene una calificación de 0%	Cuando se presenta una ejecución superior a la asignación. El valor incorporado en el presupuesto no puede superar lo asignado por el documento de distribución SGP. El municipio obtiene una calificación de 0%
Reporta 0	Cuando los municipios según su reporte no incorporaron los recursos del SGP en el presupuesto. El municipio obtiene una calificación de 0%	Cuando los municipios según su reporte no ejecutaron en el gasto los recursos del SGP. El municipio obtiene una calificación de 0%

Fuente: DNP – DDDR

3.2. Presupuestación y Ejecución del Total de los Ingresos del SGP

El análisis busca verificar si los recursos totales asignados por documento de distribución SGP y efectivamente girados en la vigencia evaluada fueron ejecutados conforme al reporte de la ejecución del presupuesto de ingresos, es decir, si fueron programados (se realizó su incorporación al presupuesto) y si se registra la ejecución de estos conforme al ingreso de tesorería dado en la vigencia. Esto implica observar si se programó en ingresos la última doceava de la vigencia anterior para las asignaciones que corresponde, más las doceavas de la vigencia para cada uno de los componentes del sistema.

Disposición legal a verificar: En este caso se invoca el artículo 84, de la Ley 715 de 2001. «Artículo 84. Apropriación territorial de los recursos del SGP. Los ingresos y gastos de las entidades territoriales con recursos del SGP se apropiarán en los planes y presupuestos de los departamentos, distritos y municipios [...]

3.3. Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL)

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) en la ejecución municipal y distrital del SGP es un resultado numérico que sigue la metodología anteriormente expuesta y permite medir en forma general el nivel de cumplimiento y realizar comparaciones entre entidades territoriales.

3.4. Cálculo del IICRL para la vigencia 2021.

El IICRL se realiza retomando los indicadores expuestos en términos de la verificación del nivel de ejecución del ingreso frente a lo asignado y la ejecución del gasto comparado (información extractada principalmente de los reportes oportunos CUIPO) con los recursos de destinación sectorial destinados para cada uno de los sectores (educación, APSB, salud, etc.)

Es importante aclarar que los municipios que no enviaron la información, se califican en 0 y deben ser remitidos a organismos de control.

Los municipios que presenten un mayor índice integral de cumplimiento del SGP (resultado del promedio ponderado de los indicadores establecidos por concepto) ocuparán los primeros lugares del ranking.

El indicador integral de cumplimiento del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos de cumplimiento: óptimo (95% o superior), incumplimiento bajo (Menor a 95% y mayor o igual al 80%), incumplimiento medio (menor del 80% y mayor o igual al 50%), incumplimiento alto (menor al 50%), sin información (0%).

El IICRL para la vigencia 2021 presenta la siguiente forma de cálculo con base en los indicadores estandarizados de ingresos y gastos explicados anteriormente: Para los municipios no certificados en el sector de educación el IICRL, es el promedio ponderado de los siguientes componentes:

Tabla 31. Reglamentación/información relacionada con el SGP

Componente SGP	Calificación Estandarizada (entre 0% y 100%)	Sector	Calificación Sectorial (ponderada: 10% Ingresos y 90% Gastos)	Ponderación recursos SGP por municipio (vigencia 2021)	Indicador Total Ponderado
			(A)	(B)	C= (A*B)
Educación- Calidad	Ingreso %	Total, Educación	Promedio ponderado calificación Componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación/Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Educación- prestación de servicios	Ingreso %	Total, Educación	Promedio ponderado calificación Componentes sector Educación	Recursos asignados SGP Educación/Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Salud- Régimen Subsidiado	Ingreso %	Total, Salud	Promedio ponderado calificación Componentes Sector Salud	Recursos asignados SGP Salud/Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Salud-Salud Publica	Ingreso %				
	Gasto%				
Salud-Prestación de servicios	Ingreso %				
	Gasto%				
Agua Potable y Saneamiento Básico	Ingreso %	Total, Agua Potable	Promedio ponderado calificación componentes Sector Agua	Recursos asignados SGP Agua/Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Alimentación Escolar	Ingreso %	Total, Alimentación Escolar	Promedio ponderado calificación componente Alimentación Escolar	Recursos asignados SGP Alimentación Escolar/ Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Ribereños	Ingreso %	Total, Ribereños	Promedio ponderado calificación componente municipios Ribereños	Recursos asignados SGP Ribereños/total recursos SGP	%
	Gasto%				
Propósito General - Libre Destinación	Ingreso %	Total, participación Propósito General	Promedio ponderado calificación componentes Propósito General	Recursos asignados SGP Propósito General/Total recursos SGP	%
	Gasto%				
Propósito general - Libre Inversión	Ingreso %				
	Gasto%				
Propósito General-Deporte	Ingreso %				
	Gasto%				
Propósito General-Cultura	Ingreso %				
	Gasto%				

Fuente: DNP – DDDR

El Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales del SGP se podrá interpretar considerando los siguientes rangos de cumplimiento:

Tabla 32. Rangos de interpretación del Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL)

RANGOS DE INTERPRETACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
≥ 95	1. Cumplimiento Óptimo
< 95 y ≥ 80	2. Incumplimiento Bajo
< 80 y ≥ 50	3. Incumplimiento Medio
≤ 50	4. Incumplimiento Alto
0	5. Igual a cero

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación a partir de información DNP – DDDR

3.5. IICRL Municipios Departamento de Santander vigencia 2021.

Con base en la información reportada por cada entidad territorial del Departamento de Santander en la plataforma CUIPO, se procedió a realizar la revisión y consolidación de la información para cada uno de los sectores, la cual se contrastó con los documentos de distribución de recursos de SGP para la vigencia. Posterior a ello se calculó Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL), conforme al cálculo detallado presentado en la Tabla 31.

Tabla 33. Indicador Integral de Cumplimiento de Requisitos Legales (IICRL) Municipio Departamento de Santander

No.	Municipio	Indicador Total Ponderado IICRL	No.	Municipio	Indicador Total Ponderado IICRL
1	Cerrito	96,0%	46	Vetas	73,7%
2	Cabrera	94,4%	47	Chipatá	73,5%
3	Albania	93,4%	48	Matanza	73,3%
4	Barbosa	92,1%	49	Guapotá	73,1%
5	Aratocha	91,0%	50	Málaga	73,0%
6	Barichara	90,9%	51	Puerto Wilches	72,9%
7	El Guacamayo	89,7%	52	Suratá	72,8%
8	Oiba	89,5%	53	Jordán	72,5%
9	Santa Helena del Opón	89,1%	54	Macaravita	71,7%
10	Santa Bárbara	88,7%	55	San Gil	71,1%
11	Betulia	88,7%	56	Hato	70,7%
12	Enciso	88,1%	57	San Vicente de Chucurí	69,7%
13	Guavatá	87,6%	58	Palmar	69,6%

No.	Municipio	Indicador Total Ponderado IICRL
14	Los Santos	87,0%
15	Gambita	85,0%
16	Puente Nacional	84,4%
17	Ocamonte	83,7%
18	Confines	82,8%
19	Tona	82,5%
20	La Paz	82,4%
21	Aguada	81,9%
22	Páramo	81,9%
23	Florián	81,8%
24	Sucre	81,7%
25	Simacota	81,7%
26	San Benito	81,3%
27	Bolívar	81,0%
28	Concepción	80,5%
29	California	80,2%
30	San Miguel	79,7%
31	Landázuri	79,5%
32	San José de Miranda	79,1%
33	San Andrés	78,4%
34	Pinchote	77,6%
35	Cimitarra	77,5%
36	Galán	76,2%
37	El Peñón	75,2%
38	Valle de San José	75,2%
39	Capitanejo	75,2%
40	Coromoro	75,1%
41	Encino	74,7%
42	Güepsa	74,5%
43	Lebríja	74,2%
44	Curití	73,9%
45	Charalá	73,8%

No.	Municipio	Indicador Total Ponderado IICRL
59	Chima	68,9%
60	Suaita	68,7%
61	Zapatoca	68,5%
62	San Joaquín	68,4%
63	Palmas del Socorro	65,7%
64	La Belleza	65,1%
65	El Carmen de Chucurí	64,5%
66	Mogotes	64,3%
67	Contratación	64,1%
68	Cepitá	64,1%
69	Onzaga	63,3%
70	Rionegro	61,3%
71	El Playón	57,9%
72	Carcasí	56,1%
73	Bucaramanga	53,6%
74	Jesús María	53,3%
75	Piedecuesta	52,3%
76	Socorro	52,1%
77	Puerto Parra	51,2%
78	Barrancabermeja	50,0%
79	Guaca	47,5%
80	Villanueva	46,8%
81	Vélez	42,5%
82	Sabana de Torres	39,6%
83	Charta	37,7%
84	Molagavita	30,3%
85	Guadalupe	25,2%
86	Floridablanca	10,7%
87	Girón	9,6%

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación

De los 87 municipios del Departamento, 1 presenta un cumplimiento superior al 95%, indicando que en todos los componentes ejecutan en forma consistente, tanto en ingresos como en gastos, los recursos SGP asignados por los documentos de distribución acorde con los objetivos definidos por ley; 28 municipios tienen un incumplimiento, presentan leves diferencias en la ejecución de algunos componentes del SGP frente a lo asignado por la nación; 48 entidades territoriales reflejan incumplimiento medio, con medianos problemas en la incorporación y destinación de los recursos del SGP frente a lo asignado por la nación y las disposiciones legales, 10 municipios con incumplimiento alto, con gran diferencia entre los recursos



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

asignados por SGP y la incorporación y ejecución presupuestal de los mismos lo que no les permite cumplir con los objetivos de inversión social conforme a lo previsto en la ley.

Como fue mencionado, en algunos reportes se identificaron inconsistencias particulares, afectando de esta manera la ponderación en el indicador para ciertos municipios, por ello se mencionan algunas de las situaciones identificadas, principalmente en entidades territoriales que se ubican al final de la lista de ponderación del indicador.

En el caso de Girón, no reporto correctamente el gasto de Régimen Subsidiado de Salud, y fue registrado en la fuente de financiación de Subsidio a la oferta, misma situación con el gasto relacionado a Libre Inversión; además que sobrestimo varias de las fuentes, como Salud Pública, Subsidio a la Oferta y Calidad por Gratuidad.

Guadalupe por su parte, no reporto correctamente el ingreso por Libre Destinación, y los reportes del gasto asociado a las asignaciones Deporte y Calidad por Matrícula fue menor a lo asignado en ingresos.

En cuanto a Puerto Parra, presenta inconsistencia en el reporte los ingresos de Régimen Subsidiado y Salud Pública. Estos montos fueron reportados en ingresos de Subsidio a la Oferta sobreestimándose en un 1000,6%. Además, no reporto correctamente los gastos de Régimen Subsidiado y Salud Pública, Calidad por Gratuidad, el ingreso por Libre Destinación y en Calidad por Gratuidad, y por último, el gasto de Libre Inversión esta sobreestimado en un 3.6% con respecto a los ingresos de esta fuente de financiación.

Otro caso particular se presenta en Rionegro, sin reporte de gastos de Alimentación Escolar, también en cero los ingresos y gastos de Calidad por Matrícula; sobrestimación de gastos en las fuentes Régimen Subsidiado, Calidad por Gratuidad, Deporte, Cultura y Libre Inversión.

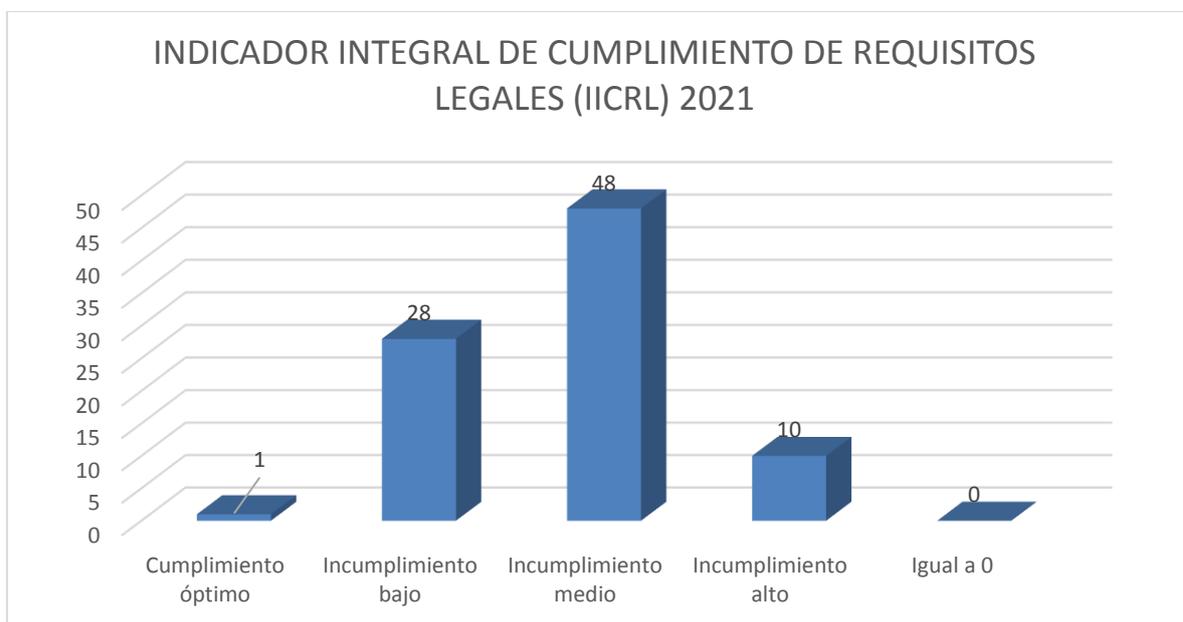
Otros municipios a los que se evidencian errores de reporte, de manera precisa en el ingreso dentro del presupuesto de los recursos por la fuente de financiación Libre Destinación, son: Galán, Gambita, Guaca, Guapotá, Guavatá, Guepsa, Hato, Jesús María, Jordan, Oiba, Onzaga, Palmar, Palmas del Socorro, Paramo, Pinchote, Puente Nacional y Rionegro.

De esta manera, se hace un llamado a las entidades territoriales para que realicen sus reportes de manera oportuna y correcta, con el fin de lograr una calificación óptima en el indicador de cumplimiento de Requisitos Legales.

A continuación, se presenta una gráfica donde se ilustran de forma general los resultados del indicador por cada uno de los niveles de cumplimiento.



Ilustración 20. Resultados del indicador de Requisitos Legales 2021 por nivel de cumplimiento



Fuente. Grupo de Seguimiento y Evaluación

Al comparar los resultados de IICRL de las vigencias 2019, 2020 y 2021 se observa que los municipios del Departamento de Santander desmejoraron la apropiación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones al comparar las vigencias 2019, 2020, 2021 en este último año solamente 1 entidades territoriales, equivalentes al 1%, se encuentra clasificadas en el rango de Cumplimiento Óptimo; así mismo, se han disminuido entre el 2019 y el 2021, lo municipios con nivel de incumplimiento bajo y aumentado los de cumplimiento medio pasando de 22 a 48.

Tabla 34. Cumplimiento del indicador de Requisitos Legales años 2019, 2020 y 2021

RANGOS DE INTERPRETACIÓN	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	MUNICIPIOS 2019	MUNICIPIOS 2020	MUNICIPIOS 2021
≥ 95	1. Cumplimiento Óptimo	22	2	1
< 95 y ≥ 80	2. Incumplimiento Bajo	40	26	28
< 80 y ≥ 50	3. Incumplimiento Medio	22 de	47	48
≤ 50	4. Incumplimiento Alto	2	7	10
0	5. Igual a cero	1	5	0

Fuente: Grupo de Seguimiento y Evaluación

3.6. Recomendaciones

Las entidades territoriales deben fortalecer el componente presupuestal y contable, cumplir el registro de la información de forma oportuna y de calidad en las herramientas dispuestas, así como el mejoramiento de los sistemas de información que facilite la trazabilidad de esta.



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**

Capacitar al personal de la entidad territorial en el diligenciamiento de los formatos de las diferentes categorías del sistema de información definido por el Ministerio de Hacienda, lo cual permitiría subsanar las deficiencias existentes en la información presupuestal y financiera de las entidades territoriales. De igual forma, se sugiere adoptar, por parte de las entidades territoriales, medidas que permitan presentar la información de manera eficiente, oportuna.

Los recursos del SGP deben ser ejecutados durante la vigencia fiscal en que fueron asignados y girados, cumpliendo con su destinación, con el fin de mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los entes territoriales, no obstante, varias administraciones incumplieron la normatividad, así mismo serán objeto de menores recursos en el criterio de eficiencia fiscal y eficiencia administrativa, igualmente generan presuntas irregularidades que deben ser reportadas a los entes de control. (CGN, PGN).

Los municipios deben realizar una adecuada planeación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones dentro de la misma vigencia presupuestal, acorde con las necesidades específicas de las comunidades y la viabilidad de los proyectos de inversión.

Los municipios deben velar por el cumplimiento de los plazos para el reporte en las herramientas dispuestas, con el fin de evitar incurrir en presuntas irregularidades y en malas calificaciones que les afectaran su evaluación y posicionamiento en el ranking general.

Es importante que las administraciones municipales, tengan en cuenta la evaluación que la Secretaría de Planeación realiza al cumplimiento de los Requisitos Legales del primer semestre de cada año, en cuanto a la incorporación y ejecución de los recursos asignados a través de los documentos de distribución, para subsanar en el reporte anual las posibles inconsistencias que se detectan.



**Siempre
Santander**
GOBERNACIÓN